

**REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE HACIENDA**



Proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y
Extraordinario de la República para el Ejercicio
Económico 2013

TOMO II

San José, 2012

www.hacienda.go.cr



RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	12,889,295,000
001	INGRESOS CORRIENTES	12,600,377,121
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	288,917,879

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	209	0	209
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2	0	2
5	TECNICO	4	0	4
7	ARTISTICO	198	0	198
9	DE SERVICIO	4	0	4

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	12,889,295,000
0					REMUNERACIONES	2,579,000,879
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,262,148,000
00101	001	1111	3320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,260,000,000
00105	001	1111	3320		SUPLENCIAS	2,148,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	5,000,000
00201	001	1111	3320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	5,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	921,852,879
00301	001	1111	3320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	482,000,000
00302	001	1111	3320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	83,000,000
00303	280	1111	3220		DECIMOTERCER MES	169,000,879
00304	001	1111	3320		SALARIO ESCOLAR	140,000,000
00399	001	1111	3320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	47,852,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	198,000,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	187,000,000
00401	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	187,000,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11,000,000
00405	001	1112	3320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	11,000,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	192,000,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	100,000,000
00501	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	100,000,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	31,000,000

		Registro Contable:	1.1.1.1.213.000-758-00			
00502	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	31,000,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					61,000,000
00503	001	1112	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	61,000,000
1	SERVICIOS					434,074,880
101	ALQUILERES					43,264,000
10101	001	1120	3320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	43,264,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					20,644,000
10201	001	1120	3320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,040,000
10202	001	1120	3320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	9,200,000
10204	001	1120	3320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	8,304,000
10299	001	1120	3220		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL TRASLADO Y DESECHO DE BIENES DAÑADOS Y OTROS ARTÍCULOS QUE SERÁN DADOS DE BAJA POR CADA UNA DE LAS BANDAS DE CONCIERTO).	100,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					84,900,000
10301	001	1120	3320		INFORMACIÓN	3,750,000
10302	001	1120	3320		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	33,280,000
10303	001	1120	3320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	3,150,000
10304	001	1120	3320		TRANSPORTE DE BIENES	44,720,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					123,000,000
10406	001	1120	3320		SERVICIOS GENERALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA EN LA DIRECCIÓN DE BANDAS Y EN LAS SEDES DE LAS BANDAS DE CONCIERTOS, ENTRE OTROS).	44,000,000
10499	001	1120	3320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA PRODUCCIÓN DE PROYECTOS MUSICALES DE GRAN CALIDAD, INTEGRANDO OTRAS DISCIPLINAS CULTURALES COMO EL TEATRO, EL MIMO, NARRACIONES, MASCARADAS, CUENTA CUENTOS Y BAILE, ENTRE OTROS, PARA LA CONTRATACIÓN DE ARTISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, ASÍ COMO OTROS MÚSICOS, ENTRE OTROS).	79,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					81,074,880
10501	001	1120	3320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	21,280,000
10502	001	1120	3320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	41,600,000
10503	001	1120	3320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	10,794,880
10504	001	1120	3320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	7,400,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					3,000,000
10601	001	1120	3320		SEGUROS	3,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					43,264,000
10701	001	1120	3320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITAR A LOS DIFERENTES MÚSICOS, DIRECTORES Y SUB DIRECTORES DE LAS BANDAS DE CONCIERTO, EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, LA ORGANIZACIÓN DE SEMINARIOS, CHARLAS, CONFERENCIAS Y CLASES MAESTRAS, ENTRE OTROS QUE SON IMPARTIDAS POR MAESTROS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES QUE FACILITAN LA FORMACIÓN DE GRAN PARTE DE LOS MÚSICOS NACIONALES).	33,264,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.213.000-758-00		
10702	001	1120	3320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER RECEPCIONES OFICIALES, SEMINARIOS, CHARLAS, CONFERENCIAS Y CLASES MAESTRAS, ENTRE OTRAS QUE SON IMPARTIDAS POR MAESTROS NACIONALES E INTERNACIONALES Y QUE FACILITAN LA FORMACIÓN DE LOS MÚSICOS, DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DE CADA UNA DE LAS BANDAS DE CONCIERTO).		10,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					34,778,240
10801	001	1120	3320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		28,440,000
10805	001	1120	3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		1,500,000
10806	001	1120	3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500,000
10807	001	1120	3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1,249,040
10808	001	1120	3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		250,000
10899	001	1120	3320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		2,839,200
109	IMPUESTOS					104,000
10999	001	1310	3320	OTROS IMPUESTOS (PARA LA CANCELACIÓN DE LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN DE BANDAS).		104,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					45,760
19902	001	1120	3320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA LA CANCELACIÓN DE LAS MULTAS Y RECARGOS POR LA PRESENTACIÓN TARDÍA DE LAS FACTURAS POR PARTE DE LAS INSTANCIAS PÚBLICAS Y EL CONSECUENTE PAGO TARDÍO DE LAS MISMAS).		45,760
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					55,185,200
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					9,685,200
20101	001	1120	3320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4,685,200
20104	001	1120	3320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		5,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1,000,000
20203	001	1120	3320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1,000,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					5,500,000
20401	001	1120	3220	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		500,000
20402	001	1120	3320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		5,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					39,000,000
29901	001	1120	3320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		5,000,000
29903	001	1120	3320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		5,000,000
29904	001	1120	3320	TEXTILES Y VESTUARIO		20,000,000
29905	001	1120	3320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		2,000,000
29906	001	1120	3320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		1,000,000
29907	001	1120	3320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		5,000,000
29999	001	1120	3320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1,000,000
5	BIENES DURADEROS					119,917,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					116,917,000
50104	280	2210	3320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5,000,000
50106	280	2210	3320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		1,000,000
50107	280	2210	3320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		109,877,000
50199	280	2210	3320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1,040,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					3,000,000
59903	280	2240	3320	BIENES INTANGIBLES		1,000,000
59999	280	2250	3320	OTROS BIENES DURADEROS		2,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					9,701,117,041

Registro Contable: 1.1.1.1.213.000-758-00

601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					9,587,117,041
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					9,573,117,041
60102	001	1310	3320	211	CENTRO NACIONAL DE LA MÚSICA. (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY N° 8347 DEL 19/02/2003). Céd. Jur.: 3-007-341927	3,159,698,134
60102	001	1310	3320	215	TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR (JUNTA ADMINISTRATIVA TEATRO POPULAR MELICO SALAZAR). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY N° 7023). Céd. Jur.: 3-007-075681-16	2,559,533,760
60102	001	1310	3320	218	TEATRO NACIONAL (JUNTA ADMINISTRATIVA TEATRO NACIONAL). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY N° 8290, INCLUYE PARA LA MEDICIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL FESTIVAL NACIONAL DE LAS ARTES 2013). Céd. Jur.: 3-007-110978-10	1,730,242,240
60102	001	1310	3320	220	SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL (SINEM). (PARA GASTOS DE OPERACIÓN, SEGÚN LEY N°8894 DEL 10/11/2010, INCLUYE CUOTA ANUAL DE MEMBRESÍA DEL PROGRAMA FOMENTO DE LAS MÚSICAS IBEROAMERICANAS -IBERMUSICA). Céd. Jur.: 3-007-628704	2,123,642,907
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					14,000,000
60103	001	1310	3320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	8,500,000
60103	001	1310	3320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5,500,000
603	PRESTACIONES					34,000,000
60301	001	1320	3320		PRESTACIONES LEGALES	25,000,000
60399	001	1320	3320		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL PAGO POR CONCEPTO DE PRESTACIONES A FUNCIONARIOS).	9,000,000
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO					80,000,000
60401	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ASOCIACIONES					80,000,000
60401	001	1320	3320	200	ASOCIACION SINFONICA DE HEREDIA (PARA GASTOS DE OPERACIÓN SEGÚN LEY N° 3698 DEL 22/06/1966). Céd. Jur.: 3-002-105187	80,000,000

214- Ministerio de Justicia y Paz

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Órgano del Estado costarricense responsable de la rectoría en materia penitenciaria; de la seguridad jurídica de los bienes muebles e inmuebles de sus habitantes; de la prevención integral de la violencia y el delito; del control de los espectáculos públicos que presencien los menores de edad; de promover una cultura de paz mediante la resolución alterna de conflictos; y de constituir el representante legal del Estado costarricense, así como ser consultor de la Administración Pública.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	3,207,756,000	3.25%
PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA	590,615,000	0.60%
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	8,043,115,000	8.15%
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	75,028,299,000	76.02%
REGISTRO NACIONAL	11,823,215,000	11.98%
Totales	98,693,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Disminuir las erogaciones derivadas de los procesos judiciales en los cuales el Estado es demandado, atendiendo de forma eficiente y eficaz los volúmenes crecientes de trabajo mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación (TIC's), logrando una incidencia positiva en la contención del gasto público.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
1.	Resultado	Eficacia					
			50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
Observaciones:	Este indicador se vincula con el producto P.01. Representación judicial del Estado, de la Procuraduría General de la República. Para efectos de la tabulación del resultado se excluyen aquellos procesos cuya pretensión sea inestimable, no obstante, cuando éstos se presenten, se comentarán por separado. La fuente de datos es el Sistema de Información Gerencial.						

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE 2013
	TOTAL		72,136,846,195		87,263,000,000		98,693,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		72,134,846,195		87,261,000,000		98,691,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		8,531,233,442		10,995,559,000		11,823,215,000
114	SERVICIOS GENERALES		8,531,233,442		10,995,559,000		11,823,215,000
1143	OTROS SERVICIOS GENERALES		8,531,233,442		10,995,559,000		11,823,215,000
13	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		63,603,612,753		76,265,441,000		86,867,785,000
1320	JUSTICIA		9,122,009,537		10,492,892,031		11,131,031,000
1330	CENTROS DE RECLUSIÓN		54,473,365,207		65,693,305,000		75,028,299,000
1340	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD		8,238,009		79,243,969		138,455,000
1360	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD NO ESPECIFICADA		0		0		570,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		2,000,000		2,000,000		2,000,000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		2,000,000		2,000,000		2,000,000
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		2,000,000		2,000,000		2,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE 2013
	TOTAL		72,136,846,195		87,263,000,000		98,693,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		69,492,118,457		85,167,877,054		92,133,581,000
11	GASTOS DE CONSUMO		68,109,711,874		83,282,885,160		89,539,899,000
111	REMUNERACIONES		53,361,134,871		62,515,248,000		68,464,721,000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		45,350,152,589		53,016,349,000		58,082,610,000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		8,010,982,282		9,498,899,000		10,382,111,000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		14,748,577,003		20,767,637,160		21,075,178,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,382,406,583		1,884,991,894		2,593,682,000
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		284,022,423		337,465,000		1,137,320,000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		1,090,146,151		1,468,282,925		1,317,907,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		8,238,009		79,243,969		138,455,000
2	GASTOS DE CAPITAL		2,644,727,738		2,095,122,946		6,559,419,000
21	FORMACION DE CAPITAL		253,542,746		336,251,644		668,000,000
2110	EDIFICACIONES		62,384,111		41,735,044		438,000,000
2140	INSTALACIONES		159,000,000		294,516,600		230,000,000
2150	OTRAS OBRAS		32,158,635		0		0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		1,391,184,992		758,871,302		2,191,419,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		1,385,794,708		744,771,302		2,162,919,000
2240	INTANGIBLES		5,390,284		14,100,000		28,500,000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		1,000,000,000		1,000,000,000		3,700,000,000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		1,000,000,000		1,000,000,000		3,700,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE 2013
	TOTAL		72,136,846,195		87,263,000,000		98,693,000,000
0	REMUNERACIONES		53,361,134,871		62,515,248,000		68,464,721,000

PP-214-003

001	INGRESOS CORRIENTES	53,361,134,871	57,147,118,000	62,452,032,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	0	5,368,130,000	6,012,689,000
1	SERVICIOS	5,864,686,984	9,703,474,163	9,505,848,000
001	INGRESOS CORRIENTES	5,864,686,984	9,703,474,163	9,505,848,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,891,321,748	11,075,512,997	11,580,380,000
001	INGRESOS CORRIENTES	8,891,321,748	11,075,512,997	11,580,380,000
5	BIENES DURADEROS	1,644,727,738	1,095,122,946	2,859,419,000
001	INGRESOS CORRIENTES	12,040,000	798,291,946	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,632,687,738	296,831,000	2,859,419,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,374,974,854	1,873,641,894	2,582,632,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,374,974,854	1,873,641,894	2,582,632,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,000,000,000	1,000,000,000	3,700,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,000,000,000	1,000,000,000	3,700,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY		
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	2012	PPTO DE 2013	
	TOTAL		72,136,846,195		87,263,000,000		98,693,000,000
779	ACTIVIDAD CENTRAL		2,031,112,861		2,487,205,000		3,207,756,000
780	PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA		397,646,175		525,068,000		590,615,000
781	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		6,703,488,510		7,561,863,000		8,043,115,000
783	ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA		54,473,365,207		65,693,305,000		75,028,299,000
784	REGISTRO NACIONAL		8,531,233,442		10,995,559,000		11,823,215,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS					
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL			
		FIJOS	ESPECIALES				
	TOTAL		5,820		0		5,820
1	SUPERIOR		5		0		5
3	ADMINISTRATIVO		287		0		287
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO		1,300		0		1,300
5	TECNICO		271		0		271
8	POLICIAL		3,541		0		3,541
9	DE SERVICIO		416		0		416

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL			
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES				
	TOTAL		30,994,199,132		37,470,521,868		68,464,721,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		22,945,284,132		1,479,501,868		24,424,786,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		59,615,000		0		59,615,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		0		7,812,000		7,812,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL		0		2,655,562,000		2,655,562,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		0		8,858,151,000		8,858,151,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		0		6,593,315,000		6,593,315,000
00303	DECIMOTERCER MES		4,406,000,000		0		4,406,000,000
00304	SALARIO ESCOLAR		3,583,000,000		0		3,583,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		0		7,494,069,000		7,494,069,000

PP-214-004

00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	4,965,089,000	4,965,089,000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	268,385,000	268,385,000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	2,640,891,000	2,640,891,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	805,152,000	805,152,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	1,610,300,000	1,610,300,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	92,294,000	92,294,000
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	300,000	0	300,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL	72,136,846,195	87,263,000,000	98,693,000,000	
	RECURSOS INTERNOS	72,136,846,195	87,263,000,000	98,693,000,000	
	INGRESOS CORRIENTES	69,504,158,457	80,598,039,000	86,120,892,000	
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	69,504,158,457	80,598,039,000	86,120,892,000	
		2,632,687,738	6,664,961,000	12,572,108,000	
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	2,632,687,738	6,664,961,000	12,572,108,000	

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL	72,136,846,195	87,263,000,000	98,693,000,000	
0	REMUNERACIONES	53,361,134,871	62,515,248,000	68,464,721,000	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	19,492,138,873	22,755,088,000	24,424,786,000	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	19,492,138,873	22,755,088,000	24,424,786,000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	2,172,224,185	2,526,633,000	2,722,989,000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	51,316,256	48,150,000	59,615,000	
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	7,812,000	7,812,000	
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	2,120,907,929	2,470,671,000	2,655,562,000	
003	INCENTIVOS SALARIALES	23,685,489,531	27,734,328,000	30,934,535,000	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6,398,994,016	7,871,337,000	8,858,151,000	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	5,047,619,762	5,935,920,000	6,593,315,000	
00303	DECIMOTERCER MES	3,492,742,825	3,908,982,000	4,406,000,000	
00304	SALARIO ESCOLAR	2,909,656,282	3,312,000,000	3,583,000,000	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5,836,476,646	6,706,089,000	7,494,069,000	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	4,097,564,478	4,787,976,000	5,233,474,000	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3,887,434,052	4,542,435,000	4,965,089,000	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	210,130,426	245,541,000	268,385,000	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,913,417,804	4,710,923,000	5,148,637,000	

PP-214-005

00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1,967,167,469	2,416,085,000	2,640,891,000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	630,653,443	736,614,000	805,152,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	1,261,305,594	1,473,224,000	1,610,300,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	54,291,298	85,000,000	92,294,000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS	300,000	300,000	300,000
09901	GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	300,000	300,000	300,000
1	SERVICIOS	5,864,686,984	9,703,474,163	9,505,848,000
101	ALQUILERES	592,479,290	1,306,688,500	1,851,755,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	283,042,418	478,675,000	591,302,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11,649,835	28,965,500	29,888,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	293,768,926	795,905,000	1,228,844,000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	3,947,055	1,500,000	1,521,000
10199	OTROS ALQUILERES	71,056	1,643,000	200,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	2,337,344,781	3,704,575,752	2,969,184,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,410,257,540	2,094,727,000	1,813,994,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	696,942,931	1,152,374,000	798,942,000
10203	SERVICIO DE CORREO	16,362,140	24,358,000	24,300,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	180,031,796	312,439,000	210,108,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	33,750,374	120,677,752	121,840,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	32,172,208	48,779,180	81,461,000
10301	INFORMACIÓN	6,654,078	13,500,000	11,220,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	25,316,630	33,359,180	21,851,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	201,500	1,350,000	1,650,000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	200,000	200,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	70,000	50,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	300,000	46,490,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	418,240,695	1,183,131,166	1,173,189,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	197,000	4,500,000	4,500,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	0	2,000,000	2,000,000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	4,488,488	24,179,345	18,495,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	26,280,000	145,000,000	143,000,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	124,700,685	568,757,000	544,157,000
10406	SERVICIOS GENERALES	258,331,853	373,568,000	422,560,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	4,242,669	65,126,821	38,477,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	136,883,061	202,993,617	186,593,500
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	7,589,277	17,850,000	17,517,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	112,627,580	152,667,102	139,157,000

PP-214-006

10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,176,378	15,018,515	13,890,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	11,489,826	17,458,000	16,029,500
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	774,013,296	1,125,000,000	1,112,401,500
10601	SEGUROS	774,013,296	1,125,000,000	1,112,401,500
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	65,681,040	155,114,248	128,550,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	55,453,860	132,900,000	109,325,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10,208,160	18,890,248	16,525,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	19,020	3,324,000	2,700,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,496,296,090	1,882,354,700	1,937,264,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,226,977,501	1,489,931,000	1,504,700,000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	72,966,042	118,500,000	125,500,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	72,402,448	116,905,700	126,600,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3,107,135	8,950,000	9,800,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	13,732,982	23,564,000	24,900,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	101,976,628	89,654,000	103,414,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	5,133,354	34,850,000	42,350,000
109	IMPUESTOS	7,431,729	11,350,000	11,050,000
10902	IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES	1,080,930	0	0
10999	OTROS IMPUESTOS	6,350,799	11,350,000	11,050,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	4,144,794	83,487,000	54,400,000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1,609,934	70,487,000	30,400,000
19905	DEDUCIBLES	2,534,860	13,000,000	24,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,891,321,748	11,075,512,997	11,580,380,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	663,637,701	1,237,490,725	1,047,137,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	535,517,914	881,720,000	713,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	10,073,657	118,256,050	165,184,000
20103	PRODUCTOS VETERINARIOS	0	0	505,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	114,180,932	220,286,175	151,933,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,865,198	17,228,500	16,515,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6,895,628,019	7,249,996,843	8,066,769,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,894,849,169	7,249,996,843	8,059,769,000
20204	ALIMENTOS PARA ANIMALES	778,850	0	7,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100,114,890	924,163,558	860,225,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	52,787,809	142,287,000	148,895,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	662,833	20,897,500	20,663,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	27,939,489	222,727,500	282,704,000

PP-214-007

20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	10,477,275	515,495,420	382,557,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	39,165	3,550,000	3,825,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,420,141	6,401,138	6,982,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	6,788,178	12,805,000	14,599,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	173,187,864	258,345,726	133,119,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	110,989,232	87,473,726	27,781,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	62,198,632	170,872,000	105,338,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1,058,753,274	1,405,516,145	1,473,130,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	32,968,024	83,809,145	68,599,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	30,976,279	23,747,000	6,151,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	151,549,002	285,624,000	354,450,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	305,719,591	356,633,000	476,285,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	188,817,554	189,735,000	263,523,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	215,612,294	309,191,000	100,721,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	121,963,107	111,880,000	110,255,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	11,147,423	44,897,000	93,146,000
5	BIENES DURADEROS	1,644,727,738	1,095,122,946	2,859,419,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,385,794,708	736,971,302	2,162,919,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	15,520,621	650,000	7,500,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	467,438,140	0	319,340,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	64,517,249	49,170,273	163,050,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	141,453,737	137,189,269	228,428,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	439,573,920	264,388,026	829,175,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	27,602,603	0	12,145,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	1,492,810	2,500,000	15,371,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	228,195,628	283,073,734	587,910,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	253,542,746	336,251,644	668,000,000
50201	EDIFICIOS	62,384,111	41,735,044	438,000,000
50207	INSTALACIONES	159,000,000	294,516,600	230,000,000
50299	OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	32,158,635	0	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	5,390,284	21,900,000	28,500,000
59901	SEMOVIENTES	0	7,800,000	0
59903	BIENES INTANGIBLES	5,390,284	14,100,000	28,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,374,974,854	1,873,641,894	2,582,632,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	276,590,694	326,115,000	1,126,270,000

PP-214-008

60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	2,000,000	2,000,000	772,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	274,590,694	324,115,000	354,270,000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	348,000,000	385,000,220	348,000,000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	0	7,000,220	0
60299	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	348,000,000	378,000,000	348,000,000
603	PRESTACIONES	695,068,303	947,117,000	880,797,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	412,312,001	622,101,000	559,229,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	282,756,302	325,016,000	321,568,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	47,077,848	136,165,705	89,110,000
60601	INDEMNIZACIONES	20,653,828	86,165,705	44,110,000
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	26,424,020	50,000,000	45,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	8,238,009	79,243,969	138,455,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	8,238,009	79,243,969	138,455,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,000,000,000	1,000,000,000	3,700,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1,000,000,000	1,000,000,000	3,700,000,000
70102	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1,000,000,000	1,000,000,000	3,700,000,000

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2013**

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		22,945,284,132
5041	00101	1 DIRECTOR RESOL.ALTERNA CONFLIC (e)	1,476,150	17,713,800
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
10480	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIR. ADM. M. J (e)	1,329,200	15,950,400
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
5987	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 3	1,302,300	15,627,600
4615	00101	1 DIRECTOR POLICIA PENITENCIARIA (e)	1,237,350	14,848,200
5986	00101	2 GERENTE SERVICIO CIVIL 2 a 1.140.000 Cls c/u	2,280,000	27,360,000
11346	00101	1 PROCURADOR GENERAL (e)	1,140,000	13,680,000
11363	00101	1 PROCURADOR GENERAL ADJUNTO	1,140,000	13,680,000
2210	00101	1 AUDITOR NIVEL 3 (e)	1,136,050	13,632,600
13805	00101	1 SUBDIRECT. POLICIA PENITENCIAR (e)	1,117,300	13,407,600
5037	00101	1 DIRECTOR EJEC.PATRONATO CONSTR (e)	1,086,950	13,043,400
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.025.600 Cls c/u (e)	2,051,200	24,614,400
5985	00101	10 GERENTE SERVICIO CIVIL 1 a 1.025.600 Cls c/u	10,256,000	123,072,000
11365	00101	5 PROCURADOR DIRECTOR a 1.025.600 Cls c/u	5,128,000	61,536,000
13629	00101	1 SUBAUDITOR NIVEL 3 (e)	1,022,050	12,264,600
9215	00101	1 MEDICO JEFE SECC.DE DPTO.-G-5	946,632	11,359,584
14615	00101	1 SUPERVISOR MEDICO REGIONAL	919,068	11,028,816
9204	00101	4 MEDICO JEFE G-3 a 892.297 Cls c/u	3,569,188	42,830,256
9170	00101	2 MEDICO ESPECIALISTA G-2 a 874.718 Cls c/u	1,749,436	20,993,232
9860	00101	1 ODONTOLOGO 3 O-3	852,653	10,231,836
11326	00101	30 PROCURADOR B a 835.950 Cls c/u	25,078,500	300,942,000
11734	00101	15 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 835.950 Cls c/u	12,539,250	150,471,000
9855	00101	3 ODONTOLOGO 2 O-2 a 835.857 Cls c/u	2,507,571	30,090,852
9153	00101	17 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1 a 779.632 Cls c/u	13,253,744	159,044,928
11325	00101	39 PROCURADOR A a 765.200 Cls c/u	29,842,800	358,113,600
11733	00101	27 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 765.200 Cls c/u	20,660,400	247,924,800
11737	00101	2 PROFES. JEFE INFORMATICA 2 a 765.200 Cls c/u	1,530,400	18,364,800
9238	00101	1 MEDICO VETERINARIO 1	749,358	8,992,296
9850	00101	1 ODONTOLOGO 1 O-1	744,997	8,939,964
11732	00101	90 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 719.450 Cls c/u	64,750,500	777,006,000
11736	00101	2 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 B a 719.450 Cls c/u	1,438,900	17,266,800
5838	00101	1 FARMACEUTICO 1	719,007	8,628,084
12352	00101	10 PSICOLOGO CLINICO 1 a 719.007 Cls c/u	7,190,070	86,280,840
3645	00101	3 CONSULTOR LICENCIADO a 670.550 Cls c/u (e)	2,011,650	24,139,800
11731	00101	108 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 653.400 Cls c/u	70,567,200	846,806,400
5536	00101	1 ENFERMERA 4	646,968	7,763,616
5531	00101	1 ENFERMERA 3	631,188	7,574,256
1085	00101	2 ASESOR PROFESIONAL a 613.100 Cls c/u (e)	1,226,200	14,714,400
11461	00101	11 PROFESIONAL EN INFORMATICA 2 a 600.650 Cls c/u	6,607,150	79,285,800
11730	00101	470 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 600.650 Cls c/u	282,305,500	3,387,666,000
5521	00101	20 ENFERMERA 1 a 599.194 Cls c/u	11,983,880	143,806,560
11458	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 529.200 Cls c/u	1,587,600	19,051,200

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
11729	00101	202 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 529.200 Cls c/u	106,898,400	1,282,780,800
9720	00101	1 NUTRICIONISTA 1	523,501	6,282,012
11457	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 499.800 Cls c/u	999,600	11,995,200
11522	00101	3 PROFESIONAL BACHILLER JEFE 2 a 499.800 Cls c/u	1,499,400	17,992,800
11511	00101	22 PROFESIONAL BACHILLER JEFE 1 a 477.900 Cls c/u	10,513,800	126,165,600
11456	00101	11 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 449.300 Cls c/u	4,942,300	59,307,600
11728	00101	127 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 449.300 Cls c/u	57,061,100	684,733,200
968	00101	1 ASESOR A (e)	389,600	4,675,200
12675	00101	40 REGISTRADOR REGISTRO NAC. a 386.800 Cls c/u	15,472,000	185,664,000
15087	00101	168 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 362.500 Cls c/u	60,900,000	730,800,000
15087	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 (4 horas)	181,250	2,175,000
15324	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 4	351,450	4,217,400
15317	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 3	335,200	4,022,400
1160	00101	1 ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONF. (e)	334,150	4,009,800
1595	00101	9 ASIST.DE SALUD DE SERV.CIVIL 2 a 333.200 Cls c/u	2,998,800	35,985,600
15086	00101	17 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2 a 308.250 Cls c/u	5,240,250	62,883,000
15972	00101	3 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 3 a 298.850 Cls c/u	896,550	10,758,600
15312	00101	5 TECNICO EN INFORMATICA 2 a 298.650 Cls c/u	1,493,250	17,919,000
269	00101	2 AGENTE DE POLICIA a 296.750 Cls c/u (e)	593,500	7,122,000
7040	00101	1 JEFE DE ARTES GRAFICAS 2	293,950	3,527,400
2377	00101	6 AUXILIAR DE ENFERMERIA a 292.050 Cls c/u	1,752,300	21,027,600
13201	00101	8 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 292.050 Cls c/u	2,336,400	28,036,800
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	291,000	3,492,000
1594	00101	1 ASIST.DE SALUD DE SERV.CIVIL 1	284,450	3,413,400
13200	00101	66 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	18,529,500	222,354,000
15085	00101	51 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	14,318,250	171,819,000
165	00101	2 ADMINISTRADOR 3 a 278.650 Cls c/u	557,300	6,687,600
15971	00101	23 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2 a 271.400 Cls c/u	6,242,200	74,906,400
16013	00101	2 TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS 5 a 269.600 Cls c/u	539,200	6,470,400
7590	00101	8 JEFE SEGURIDAD PENITENCIARIA a 269.050 Cls c/u (e)	2,152,400	25,828,800
160	00101	7 ADMINISTRADOR 2 a 267.050 Cls c/u	1,869,350	22,432,200
10616	00101	112 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 266.450 Cls c/u	29,842,400	358,108,800
15307	00101	4 TECNICO EN INFORMATICA 1 a 266.450 Cls c/u	1,065,800	12,789,600
14625	00101	68 SUPERVISOR PENITENCIARIO a 262.100 Cls c/u (e)	17,822,800	213,873,600
155	00101	5 ADMINISTRADOR 1 a 257.750 Cls c/u	1,288,750	15,465,000
5270	00101	7 ENCARGADO DE COCINA a 257.750 Cls c/u	1,804,250	21,651,000
10334	00101	1 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 2	257,750	3,093,000
6565	00101	76 INSPECTOR PENITENCIARIO a 255.250 Cls c/u (e)	19,399,000	232,788,000
16008	00101	1 TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS 4	253,050	3,036,600
10225	00101	34 OFICIAL GUARDIA PENITENCIARIO a 250.350 Cls c/u (e)	8,511,900	102,142,800
3180	00101	135 COCINERO a 247.100 Cls c/u	33,358,500	400,302,000
3216	00101	24 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 2 a 246.350 Cls c/u	5,912,400	70,948,800
10835	00101	2 OPERADOR DE MAQ.DE SER.CIVIL 1 a 246.350 Cls c/u	492,700	5,912,400
16003	00101	2 TRABAJADOR DE ARTES GRAFICAS 3 a 246.350 Cls c/u	492,700	5,912,400
16629	00101	3,135 VIGILANTE PENITENCIARIO a 244.950 Cls c/u (e)	767,918,250	9,215,019,000
16629	00101	200 VIGILANTE PENITENCIARIO a 244.950 Cls c/u (6.0 meses) (e)	48,990,000	293,940,000
7997	00101	1 JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	244,450	2,933,400
10615	00101	95 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 243.500 Cls c/u	23,132,500	277,590,000
3215	00101	86 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	20,515,300	246,183,600
10333	00101	6 OFICIAL DE SEG.DE SERV.CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	1,431,300	17,175,600

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
15970	00101	57 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1 a 235.950 Cls c/u	13,449,150	161,389,800
9601	00101	15 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 233.350 Cls c/u	3,500,250	42,003,000
14253	00101	1 SUBJEFE NACIONAL DE SEGURIDAD (e)	228,950	2,747,400
303	00101	10 AGENTE DE SEGURIDAD a 219.750 Cls c/u (e)	2,197,500	26,370,000
2887	00101	1 CABO POLICIA (e)	219,750	2,637,000
6166	00101	1 GUARDIA FEM ESPECIALIZADO B (e)	219,750	2,637,000
6212	00101	1 GUARDIA RURAL (e)	219,750	2,637,000
6420	00101	1 INSPECTOR DE POLICIA 1 (e)	219,750	2,637,000
9600	00101	48 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 219.750 Cls c/u	10,548,000	126,576,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		50,121,000
	00399	63 RETRIBUCION POR RIESGO DE PELIGROSIDAD SEGUN RESOLUCION DG023-94		11,070,000
	00399	65 COMPLEMENTO SALARIAL APLICACION ESTATUTO DE SERVICIOS DE ENFERMERIA (LEY No.7085 DE 20-10-87, RES-DG006-91, DG-016-91 Y DG-019-91)		28,241,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		845,742,470
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		7,812,000
	00101	91 RETRIBUCION SALARIAL PARA EQUIPARAR SALARIO BASE A LOS JUECES SEGUN DECRETOS N° 20766-J DEL 18-11-91 Y N° 20611-H DEL 30-07-91.		289,886,000
	00399	93 RETRIBUCION DEL 25% DE MATERIA REGISTRAL, LEY No.6256 DE 28/4/78		754,568,000
	00203	94 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SIN EJECUCION A HORARIOS, LEY No. 7410 DEL 30/5/94.		2,629,071,000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		1,206,484,000
	00399	99 RETRIBUCION POR CONCEPTO DE BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS EL 15% SEGUN RESOLUCION DG-025-89 DE 25-4-89		66,134,000
	00101	100 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA (LEY No. 6815 DE 27/9/82)		113,695,000
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		2,229,179,000
	00203	104 SOBRESUELDO DEL 25% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RECONOC. DE DISPONIBILIDAD A LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJEC. SEG. DEC-26393-M DEL 20-10-97 Y LA RES. DG-126-97 DEL 11-11-97 Y OTRAS RESOL.DE LA AUT. P		26,491,000
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		243,158,000
	00399	111 PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		11,768,000
	00301	112 RECONOC. AUMENTO ANUAL ESCALONADO DEL 1.5% SOBRE EL SALARIO BASE SEGUN CAP. VIII ART.74 DE LA LEY GENERAL.DE POLICIAS N°7410.		244,815,000
	00302	114 RETRIBUCION PARA EQUIPARAR PROHIBICION A LOS PROCURADORES SEGUN DECRETO 20766-J DEL 18-11-91 Y NO.20611-H DEL 30-07-91.		826,835,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		1,518,808,000
00302	117	RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL, LEY N°6934, DECRETOS N°18045-J, N°16951-J, DE 14-04-86, N°18671-J Y ACUERDO N°434 DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA.		2,018,493,000
00399	120	RETRIBUCION POR RIESGO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (ARTICULO 46 LEY N° 7370)		1,561,569,000
00399	123	RETRIBUCION POR RIESGO PENITENCIARIO LEY 6966		2,165,422,000
00399	124	RETRIBUCION SOBRE SALARIO BASE DEL 1.5% HASTA EL 35% POR APROBACION PROG.DE CARRERA POLICIAL HASTA ALCANZAR LA LICENCIATURA, LEY No.7410 DEL 30/5/94.		898,849,000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		8,056,675,000
00301	160	RETR.AUM.ANUAL 1.5% SOBRE SALARIO BASE, CALIF. ANUAL DESEMP.MINIMO DE BUENO, LEY N°7410 DEL 30/5/94.		556,661,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		180,057,398
00399	194	PARA RECONOCER DIFERENCIAS SALARIALES PRODUCTO DE LOS PROCESOS DE UBICACION POR REESTRUCTURACION COMO DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS FUNCIONARIOS.		5,000,000
00399	205	SOBRESUELDO POR CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO DE LA FUNCION LITIGIOSA DEL ESTADO Y ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL SEGUN ALCANCE N° 38 A LA GACETA N° 91 DE 14-05-2002		198,124,000
00399	206	CUBRIR DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO DE PAGO DE DIAS DE ABSUELTO Y FERIADOS AL PERSONAL DE SEGURIDAD PENITENCIARIA , FUNCIONARIOS MINISTERIO DE SEGURIDAD Y POLICIA DE TRANSITO, , SEGUN DICTAMEN C-287-2001 Y C-031-2007 EMITIDOS POR LA PROC		343,682,000
Total Titulo:				50,033,695,000

PROGRAMA 779

ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Emitir e integrar las políticas generales, directrices, y asesorías con el fin de ser eficientes en el uso del recurso humano, material y financiero para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, a través de sus oficinas de apoyo.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ACTIVIDAD CENTRAL.	2,951,135,520	OFICIALÍA MAYOR.
2 AUDITORÍA INTERNA.	256,620,480	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	779	3,207,756,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	3,207,756,000
001	INGRESOS CORRIENTES	1,446,406,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1,761,350,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	96	0	96
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	22	0	22
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	66	0	66
5	TECNICO	4	0	4
9	DE SERVICIO	2	0	2

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	3,207,756,000
0					REMUNERACIONES	1,717,689,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	673,622,000
00101	280	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	673,622,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	9,870,000
00201	280	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	9,870,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	775,739,000
00301	280	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	161,286,000
00302	280	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	363,512,000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	111,000,000
00304	280	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	89,000,000
00399	280	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	50,941,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	131,454,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	124,712,000
00401	280	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	124,712,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6,742,000
00405	280	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6,742,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	127,004,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	66,333,000
00501	280	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	66,333,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	20,224,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-779-00			
00502	280	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		20,224,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						40,447,000
00503	280	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		40,447,000
1	SERVICIOS						579,390,000
101	ALQUILERES						227,420,000
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		9,720,000
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		217,500,000
10199	001	1120	1320		OTROS ALQUILERES (PARA ATENDER EL PAGO DE ALQUILER DE BÓVEDA DE SEGURIDAD BANCARIA).		200,000
102	SERVICIOS BÁSICOS						120,310,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		10,000,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		37,200,000
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO		150,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		72,000,000
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CANCELAR CONTRATO DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS PRODUCIDOS EN EL CONSULTORIO MÉDICO).		960,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						15,001,000
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN		7,200,000
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		7,501,000
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES		100,000
10305	001	1120	1320		SERVICIOS ADUANEROS		200,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						39,107,000
10403	001	1120	1320		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA ATENDER EL PAGO DE CONTRATO DE ANÁLISIS DE POTABILIDAD DE AGUA).		1,000,000
10404	001	1120	1320		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR UNA AUDITORÍA EXTERNA PARA EVALUAR AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, DAR SEGUIMIENTO A ALGUNAS RECOMENDACIONES DADAS POR LA AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL PROYECTO SIAP Y EFECTUAR UN ESTUDIO DE CARGAS DE TRABAJO PARA DETERMINAR EL RECURSO HUMANO QUE REQUIERE LA INSTITUCIÓN).		28,000,000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (PARA CANCELAR CONTRATO DE LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, MUEBLES Y CORTINAS; ASÍ COMO ADQUIRIR SERVICIOS DE CONFECCION DE SELLO DE HULE, EMPLASTICADO, ENRESORTADO, INSTALACION DE LLAVIN DE SEGURIDAD PARA CARRO, SERVICIOS DE CERRAJERÍA, INSTALACIÓN DE PERSIANAS, Y RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS GASTOS).		3,700,000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA LA REVISIÓN TÉCNICA AUTOMOTRIZ OBLIGATORIA, ASÍ COMO CONTRATOS DE FUMIGACIÓN Y SERVICIO DE TOMA DE DATOS CON GPS, ENTRE OTROS GASTOS).		6,407,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						18,487,000
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		450,000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		12,037,000
10503	001	1120	1320		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		3,000,000
10504	001	1120	1320		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		3,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-779-00

106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				55,115,000
10601	001	1120	1320	SEGUROS	55,115,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				38,550,000
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) DE ESTE MINISTERIO EN LAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON SUS PUESTOS DE TRABAJO, ASÍ COMO PARA CONTRATACIÓN DE SEMINARIOS Y SERVICIOS DE CATERING PARA ESTAS ACTIVIDADES).	32,325,000
10702	001	1120	1320	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE EN ESTE SENTIDO DEBEN ATENDER LOS DESPACHOS DE LOS SEÑORES MINISTRO, VICEMINISTROS Y OFICIAL MAYOR, ASÍ COMO LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS DEL MINISTERIO QUE, CON MOTIVO DEL ALCANCE DE SUS OBJETIVOS, REALIZAN ACTIVIDADES EN LAS CUALES ES NECESARIO BRINDAR SERVICIO DE CATERING A LOS (AS) ASISTENTES, ASÍ COMO INCURRIR EN OTROS GASTOS CONTEMPLADOS DENTRO DE ESTE RUBRO).	3,525,000
10703	001	1120	1320	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	2,700,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				60,000,000
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30,000,000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	19,000,000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	2,000,000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7,000,000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,000,000
109	IMPUESTOS				2,700,000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (PARA PAGAR AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).	2,700,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				2,700,000
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS TARDÍOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y OTROS CONCEPTOS).	200,000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES	2,500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				123,227,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				38,608,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25,000,000
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	3,014,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	8,194,000
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,400,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				6,060,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,060,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				14,801,000
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1,571,000
20302	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	663,000
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	2,654,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	5,957,000
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	625,000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,082,000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,249,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				9,599,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-779-00		
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		1,361,000
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		8,238,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					54,159,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		10,699,000
29902	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		1,151,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		29,518,000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		3,285,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		7,722,000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		988,000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		796,000
5	BIENES DURADEROS					43,661,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					43,661,000
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE		840,000
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		4,650,000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		17,115,000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		3,175,000
50106	280	2210	1320	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		2,145,000
50107	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		371,000
50199	280	2210	1320	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		15,365,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					743,789,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					580,899,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					572,000,000
60102	001	1310	3570	210	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (PARA CUMPLIR CON EL ARTICULO 42, INCISO B) DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO N° 8488 DEL 11 DE ENERO DE 2006). Céd. Jur.: 3-007-1111-11	2,000,000
60102	001	1310	1360	215	AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS HABITANTES (PRODHAB). (PARA LA CREACIÓN DE LA AGENCIA PRODHAB, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 20, INCISO C, LEY PROTECCIÓN DE LA PERSONA FRENTE AL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES N° 8968, DEL 27/06/2011). Céd. Jur.: 3-007-655746	570,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					8,899,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5,528,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,371,000
603	PRESTACIONES					17,435,000
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		10,000,000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD).		7,435,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					7,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-779-00		
60601	001	1320	1320		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	5,000,000
60602	001	1320	1320		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA RESTITUIR A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS IMPORTES QUE LA INSTITUCIÓN PERCIBE DE MÁS, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	2,000,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	138,455,000
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	138,455,000
60701	001	1330	1340	205	INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y EL TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD). (CUOTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO SEGÚN ARTÍCULOS 4 Y 5 DE LA LEY N° 6135, ACUERDO CON ONU PARA ESTABLECER EL ILANUD, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1977). Céd. Jur.: 3-003-045597-18	135,000,000
60701	001	1330	1340	230	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI). (CUOTA ORDINARIA SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO N° 6468 DEL 04 DE SETIEMBRE DE 1980). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	3,455,000

**PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
UNIDAD EJECUTORA
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PAZ**

MISIÓN:

Coadyuvar con la sociedad costarricense en el diseño y ejecución de las políticas públicas en materia de la prevención de la violencia y el delito, en el desarrollo de una cultura de paz, y en la protección de la población menor de edad, con la finalidad de aportar un cambio tendiente a valorizar la paz, convivencia y solidaridad.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Prevención de la violencia y promoción de la paz social.	Jóvenes, educadores (as), líderes comunales, padres y madres de familia, personas menores de edad y población en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01. Incrementar la prevención comunitaria para contrarrestar los factores asociados a las manifestaciones de la violencia y el delito, potenciando las capacidades del gobierno local y la articulación de los actores de la comunidad.
- O.02. Incrementar la participación alternativa y propositiva de las familias, las personas menores de edad y jóvenes en la prevención integral de la violencia y el delito a nivel local, favoreciendo las potencialidades y la construcción de oportunidades.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01.	Resultado		Eficacia	Porcentaje de comités de prevención de la violencia y promoción de la paz social, ejecutando proyectos preventivos de la violencia y promoción de la paz social, respecto del total de comités de prevención de la violencia y promoción de la paz social, lideradas por municipalidades.		
		100.00	100.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Informes. -Minutas. -Documentos de planes locales.					
Supuestos:	Se trabajará en los cantones prioritarios del país que muestran los más críticos Índices de Seguridad Cantonal (ISC). Para el 2013 se estima que los comités se ubicarán en las localidades de Goicoechea, León XIII, Moravia, y El Carmen / San José. Para el 2014 se estiman 5 comités. No se proyectan metas para los años 2015 y 2016 dado que este es un indicador del PND, el cual considera el período 2011-2014.					
Notas Técnicas:	Los comités están conformados por diferentes actores de la comunidad, quienes ejecutan acciones de prevención de la violencia.					
O.02.01.	Resultado		Eficacia	Porcentaje de colegios de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia, ejecutando en y desde sus centros educativos, proyectos de prevención de la violencia, respecto del total de colegios adscritos a la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.		
		53.80	57.10	58.60	60.00	63.30
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Base de datos de la Red Nacional de Jóvenes.					
Supuestos:	La línea base incorporada es la del 2011 (70 de 130). Se estiman: 2013 = 80 de 140 2014 = 85 de 145 2015 = 90 de 150 2016 = 95 de 150					

Notas Técnicas:	Los jóvenes de la Red ejecutan proyectos de prevención de la violencia a partir de las acciones de capacitación en las cuales participan. Se busca que los proyectos trasciendan el ámbito de los centros educativos para impactar las comunidades circundantes a los mismos.				
O.02.02. Resultado	Eficacia	Porcentaje de procesos de mediación tramitados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las casas de justicia, respecto del total de procesos de atención a través de las casas de justicia.			
	11.00	20.00	25.00	30.00	35.00
Fuente de Datos:	-DINARAC. -Informes estadísticos de las casas de justicia. -Informes estadísticos cuatrimestrales.				
Notas Técnicas:	El proceso de atención de usuarios que se presenta en casas de justicia para resolver conflictos es un proceso en el cual se debe determinar la factibilidad o no de la mediación. Una vez que se determine que el conflicto presentado es mediable, a través de la ayuda de un tercero imparcial (mediador), se procede al trámite para la concreción de un acuerdo conciliatorio o de mediación de carácter extrajudicial pero con el mismo peso de una sentencia judicial. El dato base corresponde a la totalidad de procesos de atención a usuarios que acuden a las casas de justicia respecto a los procesos de mediación tramitados.				
P.01.01. Gestión	Eficacia	Porcentaje de concejos municipales capacitados en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito, respecto del total de concejos municipales de los cantones prioritarios.			
	25.00	25.00	25.00	-	-
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Informes. -Minutas.				
Supuestos:	Para el año 2013 los concejos municipales capacitados corresponden a los cantones prioritarios según Programa Ventana Constructores (as) de Paz: Goicoechea, Tibás (León XIII), Moravia, San José (Distrito El Carmen). La línea base que se plantea corresponde al 2011. Se proyecta alcanzar el 100% de la meta en el 2014.				
Notas Técnicas:	El concepto de prevención comunitaria se refiere a la implementación de acciones de diversa clase que generan una efectiva movilización de recursos dirigidos hacia la construcción de capital social. Implica la articulación de redes de apoyo en las comunidades, conformadas tanto por la ciudadanía como por instituciones que tienen el fin de intervenir de forma directa sobre los problemas locales.				
P.01.02. Gestión	Eficacia	Porcentaje de casas de justicia incorporadas en redes sociales a nivel local, en relación con el total de casas de justicia, como estrategia para una convivencia pacífica y cultura de paz.			
	35.71	21.43	21.43	-	-
Fuente de Datos:	-DINARAC. -Informes de participación en sesiones de las redes sociales a nivel local.				
Supuestos:	La línea de base que se plantea es la del año 2011, la cual corresponde a 5 casas de justicia de un total de 14, luego se incorporarán 3 por año considerando el total de casas de justicia al año T. No se establecen metas para los años 2015 y 2016 porque dependerá del incremento de casas de justicia creadas.				
P.01.03. Gestión	Eficacia	Tasa de variación de integrantes de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.			
	3.39	3.39	6.78	10.17	13.56
Fuente de Datos:	-Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ). -Base de datos de la Red Nacional de Jóvenes. -Informes de capacitación.				
Supuestos:	La línea de base que se considera es la del 2011, dado que en este año se contó con 737 jóvenes de la Red Nacional. Se proyecta una variación en el tiempo de 25 jóvenes sobre la base del año 2011.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PROMOCIÓN DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	590,615,000	DESPACHO DEL VICE-MINISTRO.
Total del Programa	780	590,615,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	590,615,000
001	INGRESOS CORRIENTES	561,615,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	29,000,000

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	20	0	20
1	SUPERIOR	1	0	1
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	14	0	14
5	TECNICO	1	0	1
9	DE SERVICIO	2	0	2

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	590,615,000
0					REMUNERACIONES	376,750,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	141,974,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	141,974,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	178,191,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	45,040,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	71,218,000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	25,000,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	19,000,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	17,933,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	28,779,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	27,303,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	27,303,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1,476,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1,476,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	27,806,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	14,523,000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	14,523,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4,428,000
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	4,428,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-780-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				8,855,000	
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	8,855,000
1	SERVICIOS				166,928,000	
101	ALQUILERES				111,000,000	
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	110,000,000
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				7,258,000	
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	951,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,742,000
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	150,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3,415,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				5,500,000	
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	500,000
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				970,000	
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (FINANCIAMIENTO PARA EL CONTRATO N° 2011CD-000291-78000 SUSCRITO POR LA INSTITUCIÓN PARA LA CONFECCIÓN DE SELLOS).	700,000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (FINANCIAMIENTO PARA EL CONTRATO N° 2011CD-000237-78000 SUSCRITO PARA LA FUMIGACIÓN DE LAS INSTALACIONES).	270,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				14,200,000	
10501	001	1120	1320		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	200,000
10502	001	1120	1320		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	14,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				2,000,000	
10601	001	1120	1320		SEGUROS	2,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				18,000,000	
10701	001	1120	1320		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (FINANCIAMIENTO PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL PERSONAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ, FUNCIONARIOS (AS) PÚBLICOS (AS) DE OTRAS INSTITUCIONES, PERSONAS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL, QUE COADYUVAN EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS PREVENTIVOS DESARROLLADOS POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA).	5,000,000
10702	001	1120	1320		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (FINANCIAMIENTO PARA EL CONTRATO N° 2011LA-000073-78000 SUSCRITO POR LA INSTITUCIÓN PARA ATENDER SERVICIOS DE CATERING).	13,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				6,000,000	
10805	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000,000
10807	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	500,000
10808	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3,000,000
10899	001	1120	1320		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500,000
109	IMPUESTOS				1,500,000	
10999	001	1310	1320		OTROS IMPUESTOS (FINANCIAMIENTO DE LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR).	1,500,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				500,000	

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-780-00		
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES		500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					28,800,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					15,000,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		13,000,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					3,000,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS		3,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					800,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		100,000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		700,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					10,000,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1,000,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		3,000,000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		2,000,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		1,000,000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		3,000,000
5	BIENES DURADEROS					4,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					4,000,000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		4,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					14,137,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					1,949,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					1,949,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,211,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	738,000
603	PRESTACIONES					11,988,000
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		3,000,000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD).		8,988,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					200,000
60601	001	1320	1320	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).		200,000

1.1.1.1.214.000-MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ

PROGRAMA 781

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

MISIÓN:

Somos el órgano superior consultivo técnico-jurídico de la Administración Pública; representante judicial del Estado; asesor de la Sala Constitucional; Notario del Estado; y facilitador de información jurídica a la sociedad. Actuamos con especial tutela en materia ambiental y de la ética pública.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Representación judicial del Estado.	Poderes del Estado.
P.02.	Consultas jurídicas.	Administración Pública.
P.03.	Información jurídica.	Sociedad.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.02.	Gestión		Calidad	Porcentaje de consultas resueltas con antigüedad mayor a 36 meses.		
		94.00	50.00	15.00	15.00	15.00
Fuente de Datos:	-Sistema de Información Gerencial.					
Supuestos:	Que las demandas de nuestros productos y servicios por parte de los usuarios mantengan un comportamiento congruente con los años anteriores.					
P.03.	Gestión		Eficacia	Etapas ejecutadas del nuevo Sistema Costarricense de Información Jurídica (diagnóstico, rediseño, implementación y evaluación).		
		5.00	40.00	35.00	20.00	-
Fuente de Datos:	-Dirección de Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se estima: 5% = diagnóstico 40% = rediseño 35% = implementación 20% = evaluación					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO.	3,619,401,750	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
2 CONSULTIVA TÉCNICA-JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	2,412,934,500	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
3 ASESORA DE LA SALA CONSTITUCIONAL.	402,155,750	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
4 REPRESENTACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.	804,311,500	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
5 INFORMACIÓN JURÍDICA.	804,311,500	PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
Total del Programa	781	8,043,115,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		8,043,115,000
001	INGRESOS CORRIENTES		7,431,615,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		611,500,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	267	0	267
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	36	0	36
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	202	0	202
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	24	0	24

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	8,043,115,000
0					REMUNERACIONES	6,835,402,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	2,373,065,000
00101	001	1111	1320		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,373,065,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	14,000,000
00201	001	1111	1320		TIEMPO EXTRAORDINARIO	14,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	3,420,520,000
00301	001	1111	1320		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	603,392,000
00302	001	1111	1320		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	1,574,883,000
00303	280	1111	1320		DECIMOTERCER MES	446,000,000
00304	001	1111	1320		SALARIO ESCOLAR	378,000,000
00399	001	1111	1320		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	418,245,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	522,755,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	495,947,000
00401	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	495,947,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	26,808,000
00405	001	1112	1320	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	26,808,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	505,062,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	263,790,000
00501	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	263,790,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	80,424,000

		Registro Contable:	1.1.1.1.214.000-781-00			
00502	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	80,424,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					160,848,000
00503	001	1112	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	160,848,000
1	SERVICIOS					795,637,000
101	ALQUILERES					105,460,000
10101	001	1120	1320		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	71,771,000
10102	001	1120	1320		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	12,168,000
10103	001	1120	1320		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	20,000,000
10104	001	1120	1320		ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	1,521,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					105,293,000
10201	001	1120	1320		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	13,200,000
10202	001	1120	1320		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	36,000,000
10203	001	1120	1320		SERVICIO DE CORREO	18,000,000
10204	001	1120	1320		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	34,693,000
10299	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, ENTRE OTROS GASTOS).	3,400,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					50,440,000
10301	001	1120	1320		INFORMACIÓN	1,500,000
10303	001	1120	1320		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2,350,000
10304	001	1120	1320		TRANSPORTE DE BIENES	50,000
10306	001	1120	1320		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA CUBRIR EL PAGO DE COMISIONES BANCARIAS RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS DE LA INSTITUCIÓN, ENTRE OTROS).	50,000
10307	001	1120	1320		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	46,490,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					339,160,000
10402	001	1120	1320		SERVICIOS JURÍDICOS (PREVISIÓN PARA CUBRIR PAGOS EVENTUALES POR CONCEPTO DE PROCURADORES AD HOC NOMBRADOS EN PROCESOS JUDICIALES AL AMPARO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PGR N° 6815).	2,000,000
10405	001	1120	1320		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA REDISEÑAR EL SISTEMA COSTARRICENSE DE INFORMACIÓN JURÍDICA – SCIJ DEL SINALEVI–, CONFIGURAR Y OPTIMIZAR LOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, Y CONTRATAR EL SERVICIO DE RESPALDO DE INFORMACIÓN EN UN LUGAR EXTERNO A LAS INSTALACIONES DE LA PGR).	73,500,000
10406	001	1120	1320		SERVICIOS GENERALES (CONTIENE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA CANCELAR CONTRATOS DE MENSajerÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, Y LIMPIEZA DE EDIFICIOS; ASÍ COMO PARA PAGAR SERVICIOS BÁSICOS PARA EL DESEMPEÑO DE LABORES COTIDIANAS, TALES COMO PARQUEO OCASIONAL Y RECARGA DE EXTINTORES, ENTRE OTROS GASTOS).	252,660,000
10499	001	1120	1320		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA ATENDER LAS SOLICITUDES JUDICIALES EN CUANTO AL PAGO DE GASTOS PROCESALES, TALES COMO PERITOS EN DIFERENTES ÁREAS Y JUECES EJECUTORES, ENTRE OTROS).	11,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					57,520,000

Registro Contable:				1.1.1.1.214.000-781-00	
10501	001	1120	1320	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	707,000
10502	001	1120	1320	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	42,420,000
10503	001	1120	1320	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,050,000
10504	001	1120	1320	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	9,343,000
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	41,000,000
10601	001	1120	1320	SEGUROS	41,000,000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12,000,000
10701	001	1120	1320	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (INCLUYE LOS FONDOS PARA IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN A LOS (AS) FUNCIONARIOS (AS) Y SE INCORPORAN RECURSOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIÓN QUE PROYECTA LA PROCURADURÍA PARA LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA).	12,000,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	82,714,000
10801	001	1120	1320	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	25,000,000
10804	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2,000,000
10805	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,000,000
10806	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	300,000
10807	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	6,900,000
10808	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	29,414,000
10899	001	1120	1320	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2,100,000
109				IMPUESTOS	850,000
10999	001	1310	1320	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE ESPECIES FISCALES QUE SE DEBAN ATENDER DENTRO DE LOS PROCESOS TRAMITADOS POR LA PROCURADURÍA, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS, ENTRE OTROS GASTOS).	850,000
199				SERVICIOS DIVERSOS	1,200,000
19902	001	1120	1320	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA ATENDER EL PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES Y MULTAS A LOS CONTRATISTAS POR ATRASOS EN LOS PAGOS DE LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN).	200,000
19905	001	1120	1320	DEDUCIBLES	1,000,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	87,189,000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	58,780,000
20101	001	1120	1320	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35,000,000
20102	001	1120	1320	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	100,000
20104	001	1120	1320	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	23,580,000
20199	001	1120	1320	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100,000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	709,000
20203	001	1120	1320	ALIMENTOS Y BEBIDAS	709,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,500,000
20301	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	300,000
20303	001	1120	1320	MADERA Y SUS DERIVADOS	50,000
20304	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1,500,000
20305	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100,000
20306	001	1120	1320	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200,000
20399	001	1120	1320	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	350,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	200,000
20401	001	1120	1320	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	100,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-781-00		
20402	001	1120	1320	REPUESTOS Y ACCESORIOS		100,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					25,000,000
29901	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		5,500,000
29903	001	1120	1320	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		17,000,000
29904	001	1120	1320	TEXTILES Y VESTUARIO		1,000,000
29905	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		600,000
29906	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		200,000
29907	001	1120	1320	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		200,000
29999	001	1120	1320	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		500,000
5	BIENES DURADEROS					165,500,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					137,000,000
50102	280	2210	1320	EQUIPO DE TRANSPORTE		12,500,000
50103	280	2210	1320	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		13,500,000
50104	280	2210	1320	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5,000,000
50105	280	2210	1320	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		106,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					28,500,000
59903	280	2240	1320	BIENES INTANGIBLES		28,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					159,387,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					35,387,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					35,387,000
60103	001	1310	1320	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	21,983,000
60103	001	1310	1320	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	13,404,000
603	PRESTACIONES					120,000,000
60301	001	1320	1320	PRESTACIONES LEGALES		100,000,000
60399	001	1320	1320	OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD).		20,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					4,000,000
60601	001	1320	1320	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).		4,000,000

MISIÓN:

Desarrollar las acciones administrativas, de custodia y atención profesional de la población bajo la administración penitenciaria nacional dentro del marco del respeto de los derechos humanos, procurando el fortalecimiento de las potencialidades y la construcción de oportunidades para las personas sentenciadas en prisión y con sanciones alternativas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Atención a la población penal.	Población penitenciaria.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

O.01. Lograr el acceso a derechos humanos de la población penitenciaria, en conjunto con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, aportando al mejoramiento de la calidad de vida e inclusión al medio social.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01. 01. Resultado	Eficacia	Porcentaje de desinstitucionalización, según sexo, respecto del total de población privada de libertad ubicada en el Programa de Atención Institucional.	14.00	16.00	17.00	18.00	19.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Instituto Nacional de Criminología. -Informes, actas, expedientes.						
Notas Técnicas:	El 16% corresponde a 1.480 privados (as) de libertad desinstitucionalizados (as) de un promedio general de 9.251 privados (as) de libertad sentenciados (as) al 29 de marzo de 2012. El detalle por sexo se proporcionará en los informes de seguimiento y evaluación, dado que depende de las cantidades de valoraciones técnicas ordinarias y extraordinarias que se realizan.						
O.01. 02. Resultado	Eficacia	Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas que completan el Programa de Educación Formal respecto del total de población sentenciada del Programa de Atención Institucional.	38.00	38.00	39.00	40.00	41.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional.						
Notas Técnicas:	Programa de Educación Formal se refiere a Educación Abierta, Distancia y el Plan Modular para Jóvenes y Adultos CINDEA. Para el año 2011 se cuenta con una línea de base de 3.427 personas privadas de libertad del Programa de Atención Institucional que completaron el Programa de Educación Formal.						
O.01. 03. Resultado	Eficacia	Porcentaje de personas privadas de libertad sentenciadas capacitadas con certificación en el año t, en relación con el total de personas privadas de libertad sentenciadas en el año t del Programa de Atención Institucional.	3.00	3.00	4.00	5.00	6.00
Fuente de Datos:	-Dirección General de Adaptación Social. -Registros del Programa de Atención Institucional.						
Notas Técnicas:	La línea de base que se utiliza corresponde al año 2011, es decir, 263 certificaciones emitidas por el INA en relación con el total de personas sentenciadas del Programa de Atención Institucional.						
O.01. 04. Resultado	Eficacia	Porcentaje de personas sentenciadas de los programas de Atención Institucional y Semi-Institucional que realizan actividades laborales en el año t, respecto del total de personas sentenciadas de los programas de Atención Institucional y Semi-Institucional en el año t.					

		66.00	66.00	67.00	68.00	69.00
Fuente de Datos:		-Dirección General de Adaptación Social. -Registros de los programas de Atención Institucional y Semi-institucional.				
Notas Técnicas:		La línea base que se está utilizando es la del año 2011. Se contemplan las personas privadas de libertad que laboran en: -empresa privada -servicios generales sin incentivo económico -servicios generales con incentivo económico -proyectos agro-industriales				
<hr/>						
O.01. 05. Resultado		Eficacia		Tasa de variación de personas privadas de libertad que ejecutan actividades culturales, recreativas y deportivas.		
		3.33	3.33	6.66	10.00	13.30
Fuente de Datos:		-Dirección General de Adaptación Social.				
Notas Técnicas:		Se refiere a las acciones desarrolladas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. La línea base es del 2011, considerando que se obtuvieron 3.000 personas privadas de libertad en este tipo de actividades. No se hace distinción por condición jurídica de la población penal. Esta acción depende directamente de la cantidad de policías penitenciarios que se dispongan para la custodia y vigilancia de las personas privadas de libertad que realizan estas actividades.				
<hr/>						
P.01. Gestión		Eficacia		Porcentaje de avance de implementación de las estrategias de accesibilidad a derechos de la población de grupos minoritarios.		
		0.00	60.00	20.00	-	-
Fuente de Datos:		-Dirección General de Adaptación Social. -Instituto Nacional de Criminología. -Comisión, informes, actas, expedientes.				
Supuestos:		Estrategia de accesibilidad se refiere a la implementación de metodologías de atención que consideran las necesidades y características de los grupos minoritarios, como parte del acceso a derechos humanos. Grupos minoritarios se refiere a población penal con discapacidades, indígenas, adultos mayores y mujeres. Las fases consisten en: I Fase: diseño y divulgación de la Estrategia. II Fase: Implementación. III Fase: Evaluación. Se espera que el 20% correspondiente a la I fase se ejecute durante el año 2012.				
<hr/>						
P.02. Gestión		Eficacia		Tasa de variación de población sentenciada inserta en procesos grupales del Sistema Penitenciario Nacional.		
		20.00	20.00	44.00	73.00	100.00
Fuente de Datos:		-Dirección General de Adaptación Social. -Registros de los programas de Atención Institucional, Semi-Institucional y Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:		Estos procesos grupales se realizan durante las fases de ingreso, acompañamiento y egreso, considerando las vulnerabilidades para el desarrollo de las fortalezas de la población privada de libertad. Como línea de base se considera el año 2011, obteniendo 2.547 personas privadas de libertad sentenciadas en procesos grupales. Se excluye la población sentenciada del Programa de Atención en Comunidad.				
<hr/>						
P.03. Gestión		Eficacia		Porcentaje de familias con procesos de inducción, respecto del total de familias de la población penal juvenil.		
		20.00	20.00	30.00	40.00	50.00
Fuente de Datos:		-Dirección General de Adaptación Social. -Programa Nacional de Atención a la Población Penal Juvenil.				
Notas Técnicas:		Corresponde a la población menor de edad ubicada en el Centro de Formación Juvenil Zurquí, así como la Población Adulta Joven sentenciada.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL.	75,028,299,000	DIRECCIÓN GENERAL.
Total del Programa	783	75,028,299,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	75,028,299,000
001	INGRESOS CORRIENTES	65,577,041,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	9,451,258,000

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	4,864	0	4,864
3	ADMINISTRATIVO	212	0	212
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	598	0	598
5	TECNICO	150	0	150
8	POLICIAL	3,541	0	3,541
9	DE SERVICIO	363	0	363

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	75,028,299,000
0					REMUNERACIONES	48,295,559,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	17,589,683,000
00101	001	1111	1330		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	17,589,683,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2,697,618,000
00201	001	1111	1330		TIEMPO EXTRAORDINARIO	35,745,000
00202	001	1111	1330		RECARGO DE FUNCIONES	7,812,000
00203	001	1111	1330		DISPONIBILIDAD LABORAL	2,654,061,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	20,738,483,000
00301	001	1111	1330		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	6,647,745,000
00302	001	1111	1330		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,565,209,000
00303	280	1111	1330		DECIMOTERCER MES	3,105,000,000
00304	001	1111	1330		SALARIO ESCOLAR	2,497,000,000
00399	001	1111	1330		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	5,923,529,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	3,697,307,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	3,507,701,000
00401	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,507,701,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	189,606,000
00405	001	1112	1330	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	189,606,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	3,572,168,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	1,865,718,000
00501	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,865,718,000

Registro Contable: 1.1.1.1.214.000-783-00

00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				568,817,000	
00502	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	568,817,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				1,137,633,000	
00503	001	1112	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,137,633,000
099	REMUNERACIONES DIVERSAS				300,000	
09901	001	1111	1330		GASTOS DE REPRESENTACIÓN PERSONAL	300,000
1	SERVICIOS				7,926,893,000	
101	ALQUILERES				1,407,875,000	
10101	001	1120	1330		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	409,531,000
10102	001	1120	1330		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,000,000
10103	001	1120	1330		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	990,344,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				2,736,323,000	
10201	001	1120	1330		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,789,843,000
10202	001	1120	1330		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	723,000,000
10203	001	1120	1330		SERVICIO DE CORREO	6,000,000
10204	001	1120	1330		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	100,000,000
10299	001	1120	1330		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, MANTENIMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS Y ALCANTARILLADO A NIVEL NACIONAL; ASÍ COMO FINANCIAR LOS CONTRATOS PARA MANEJO DE DESECHOS BIOINFECCIOSOS PRODUCIDOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN LOS CAI REFORMA Y GERARDO RODRÍGUEZ).	117,480,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				10,520,000	
10301	001	1120	1330		INFORMACIÓN	2,020,000
10303	001	1120	1330		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7,000,000
10304	001	1120	1330		TRANSPORTE DE BIENES	1,500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				793,952,000	
10401	001	1120	1330		SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO (PARA BRINDAR CONTENIDO AL CONTRATO DE SERVICIOS VETERINARIOS DE LA UNIDAD CANINA).	4,500,000
10403	001	1120	1330		SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA BRINDAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO AL CONTRATO DE REGENCIA AMBIENTAL, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR PRUEBAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS PRODUCIDAS POR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO; ASI COMO DAR COBERTURA A LOS SERVICIOS DE REVISIÓN DE POTABILIDAD DEL AGUA ALMACENADA EN POZOS Y TANQUES UBICADOS EN LOS DISTINTOS CENTROS PENALES DEL PAÍS).	17,495,000
10404	001	1120	1330		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR UNA CONSULTORÍA QUE PERMITA EVALUAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES E INCENDIOS EN EL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL).	115,000,000

Registro Contable:				1.1.1.1.214.000-783-00	
10405	001	1120	1330	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA BRINDAR CONTINUIDAD AL CONTRATO DE SERVICIOS ADMINISTRADOS, ASÍ COMO PARA EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA DE LA PLATAFORMA DEL SIAP-3C / ACTUALIZACIÓN DE BASES DE DATOS, SOFTWARE DE APLICACIÓN, SOFTWARE COLABORATIVO Y SOFTWARE DE MANEJO DE FORMULARIOS).	470,657,000
10406	001	1120	1330	SERVICIOS GENERALES (PARA BRINDAR COBERTURA ECONÓMICA A CONTRATOS DE LIMPIEZA DE TANQUES SÉPTICOS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL, CONTROL DE ROEDORES EN EL CAI REFORMA, Y SERVICIOS DE LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE OFICINAS; ASÍ COMO UNA PREVISIÓN PARA LOS REAJUSTES DE PRECIOS DE DICHOS CONTRATOS Y OTROS GASTOS MENORES).	165,500,000
10499	001	1120	1330	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA BRINDAR COBERTURA ECONÓMICA AL CONTRATO DE FUMIGACIÓN DE LOS CENTROS PENALES Y CANCELAR LA REVISIÓN TÉCNICA DE LAS UNIDADES MÓVILES).	20,800,000
105				GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	96,386,500
10501	001	1120	1330	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	16,160,000
10502	001	1120	1330	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	70,700,000
10503	001	1120	1330	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	5,840,000
10504	001	1120	1330	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	3,686,500
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	977,286,500
10601	001	1120	1330	SEGUROS	977,286,500
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	60,000,000
10701	001	1120	1330	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA CAPACITAR A FUNCIONARIOS (AS) DE LA INSTITUCIÓN DE LAS ÁREAS TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD).	60,000,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1,788,550,000
10801	001	1120	1330	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,449,700,000
10804	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	123,500,000
10805	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	88,600,000
10806	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7,500,000
10807	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	10,500,000
10808	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	69,000,000
10899	001	1120	1330	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	39,750,000
109				IMPUESTOS	6,000,000
10999	001	1310	1330	OTROS IMPUESTOS (PARA CANCELAR DERECHOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS).	6,000,000
199				SERVICIOS DIVERSOS	50,000,000
19902	001	1120	1330	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA INTERESES Y MULTAS QUE LA INSTITUCIÓN DEBE RECONCER POR CANCELAR TARDIAMENTE SUS COMPROMISOS, BIEN SEA POR AGOTARSE LOS RECURSOS DISPONIBLES ASIGNADOS, O BIEN POR RAZONES PROPIAS DEL PROCESO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA QUE IMPOSIBILITAN EL PAGO INMEDIATO DE LAS FACTURAS).	30,000,000
19905	001	1120	1330	DEDUCIBLES	20,000,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	11,341,164,000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	934,749,000
20101	001	1120	1330	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	640,000,000
20102	001	1120	1330	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	162,070,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.214.000-783-00		
20103	001	1120	1330	PRODUCTOS VETERINARIOS		505,000
20104	001	1120	1330	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		118,159,000
20199	001	1120	1330	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		14,015,000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		8,057,000,000
20203	001	1120	1330	ALIMENTOS Y BEBIDAS		8,050,000,000
20204	001	1120	1330	ALIMENTOS PARA ANIMALES		7,000,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		842,124,000
20301	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		147,024,000
20302	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		20,000,000
20303	001	1120	1330	MADERA Y SUS DERIVADOS		280,000,000
20304	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		375,000,000
20305	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		3,100,000
20306	001	1120	1330	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		5,000,000
20399	001	1120	1330	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		12,000,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		123,320,000
20401	001	1120	1330	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		26,320,000
20402	001	1120	1330	REPUESTOS Y ACCESORIOS		97,000,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1,383,971,000
29901	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		51,400,000
29902	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		5,000,000
29903	001	1120	1330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		304,932,000
29904	001	1120	1330	TEXTILES Y VESTUARIO		470,000,000
29905	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		254,201,000
29906	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		99,533,000
29907	001	1120	1330	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		110,055,000
29999	001	1120	1330	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		88,850,000
5				BIENES DURADEROS		2,646,258,000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		1,978,258,000
50101	280	2210	1330	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		7,500,000
50102	280	2210	1330	EQUIPO DE TRANSPORTE		306,000,000
50103	280	2210	1330	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		144,900,000
50104	280	2210	1330	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		202,313,000
50105	280	2210	1330	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		720,000,000
50106	280	2210	1330	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		10,000,000
50107	280	2210	1330	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO		15,000,000
50199	280	2210	1330	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		572,545,000
502				CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		668,000,000
50201	280	2110	1330	EDIFICIOS (PARA CONSTRUIR UNA COCINA Y UN DORMITORIO PARA CHOFERES Y COCINEROS QUE LABORAN EN TURNO 7x7 EN EL CAI REFORMA; ASÍ COMO UN DORMITORIO PARA FUNCIONARIOS DE SEGURIDAD EN EL CAI CARTAGO).		438,000,000
50207	280	2140	1330	INSTALACIONES (PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS EN EL CAI SAN RAFAEL).		230,000,000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,118,425,000
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		250,280,000
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		250,280,000

		Registro Contable:	1.1.1.1.214.000-783-00			
60103	001	1310	1330	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	155,477,000
60103	001	1310	1330	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	94,803,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	348,000,000
60299	001	1320	1330		OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS (INCENTIVO ECONÓMICO QUE SE LES RECONOCE A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD QUE TRABAJAN EN CENTROS PENALES REALIZANDO LABORES MISCELÁNEAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DEL DECRETO EJECUTIVO 33876-J DEL 11/07/07, REGLAMENTO TÉCNICO DEL SISTEMA PENITENCIARIO).	348,000,000
603					PRESTACIONES	470,145,000
60301	001	1320	1330		PRESTACIONES LEGALES	275,000,000
60399	001	1320	1330		OTRAS PRESTACIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR SUBSIDIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD).	195,145,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	50,000,000
60601	001	1320	1330		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	15,000,000
60602	001	1320	1330		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA RESTITUIR A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS IMPORTES QUE LA INSTITUCIÓN PERCIBE DE MÁS, CUYA DEVOLUCIÓN ES ORDENADA POR SENTENCIAS JUDICIALES O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	35,000,000
7					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3,700,000,000
701					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	3,700,000,000
70102					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	3,700,000,000
70102	280	2310	1330	200	PATRONATO DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y ADQUISICIÓN DE BIENES. (LEY N° 6739 DEL 24 DE ABRIL DE 1982, ARTÍCULO 6, INCISO C, Y LEY N° 4762 DEL 8 DE MAYO DE 1971, ARTÍCULO 13, INCISO CH. RECURSOS PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA INCLUIDA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS). (PARA CONSTRUIR MÓDULOS DE MEDIANA CONTENCIÓN EN LOS SIGUIENTES CENTROS PENALES: 2 EN PÉREZ ZELEDÓN, 1 EN PUNTARENAS Y 4 EN LA REFORMA). Céd. Jur.: 2-100-045-222	3,700,000,000

PROGRAMA 784

REGISTRO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

REGISTRO NACIONAL

MISIÓN:

Garantizamos la seguridad jurídica registral de los derechos inscritos de las personas, prestando servicios eficientes y eficaces con personal calificado e identificado con sus valores institucionales utilizando tecnología de avanzada.

PP-214-041

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 REGISTRO NACIONAL.	11,823,215,000	DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL.
Total del Programa	784	11,823,215,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	11,823,215,000
001	INGRESOS CORRIENTES	11,104,215,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	719,000,000

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	573	0	573
3	ADMINISTRATIVO	15	0	15
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	420	0	420
5	TECNICO	113	0	113
9	DE SERVICIO	25	0	25

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	11,823,215,000
0					REMUNERACIONES	11,239,321,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	3,646,442,000
00101	001	1111	1143		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,646,442,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	1,501,000
00203	001	1111	1143		DISPONIBILIDAD LABORAL	1,501,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	5,821,602,000
00301	001	1111	1143		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,400,688,000
00302	001	1111	1143		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	2,018,493,000
00303	280	1111	1143		DECIMOTERCER MES	719,000,000
00304	001	1111	1143		SALARIO ESCOLAR	600,000,000
00399	001	1111	1143		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	1,083,421,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	853,179,000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	809,426,000
00401	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	809,426,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	43,753,000
00405	001	1112	1143	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	43,753,000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	916,597,000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	430,527,000
00501	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	430,527,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	131,259,000

		Registro Contable:	1.1.1.1.214.000-784-00			
00502	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	131,259,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					262,517,000
00503	001	1112	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	262,517,000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					92,294,000
00505	001	1112	1143	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL REGISTRO NACIONAL (ASOREN). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS N° 6970 Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983). Céd. Jur.: 3-002-061900	92,294,000
1	SERVICIOS					37,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					37,000,000
10601	001	1120	1143		SEGUROS	37,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					546,894,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					257,755,000
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					200,000,000
60102	001	1310	1143	210	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL REGISTRO NACIONAL. (LEY IMPUESTO A LAS PERSONAS JURÍDICAS N° 9024 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2011. PARA FINANCIAR LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN, FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO POR PARTE DEL REGISTRO NACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO N° 11). Céd. Jur.: 3-007-042030	200,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					57,755,000
60103	001	1310	1143	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	35,878,000
60103	001	1310	1143	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	21,877,000
603	PRESTACIONES					261,229,000
60301	001	1320	1143		PRESTACIONES LEGALES	171,229,000
60399	001	1320	1143		OTRAS PRESTACIONES (PARA CUBRIR EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	90,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					27,910,000
60601	001	1320	1143		INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA CANCELAR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y SENTENCIAS JUDICIALES POR DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS).	19,910,000
60602	001	1320	1143		REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PREVISIÓN PARA CUBRIR RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR CONCEPTO DE DEVOLUCIONES DE CUOTAS APORTADAS POR FUNCIONARIOS (AS) AL RÉGIMEN DE PENSIONES DEL REGISTRO NACIONAL O LEY MARCO DE PENSIONES N° 7302).	8,000,000

215- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Ejercer la rectoría del proceso de planificación del territorio nacional, en materia de vivienda y gestión territorial, mediante la emisión de políticas, directrices y lineamientos, con el propósito de facilitar a la población el acceso a asentamientos sostenibles, productivos, equitativos e inclusivos, contribuyendo así al desarrollo social del país.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	611,726,000	5.43%
ACTIVIDADES CENTRALES	10,134,399,000	89.97%
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	517,875,000	4.60%
Totales	11,264,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,768,094,737	15,118,500,000	11,264,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		16,768,094,737	15,118,500,000	11,264,000,000
31	VIVIENDA Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		16,768,094,737	15,118,500,000	11,264,000,000
3120	DESARROLLO COMUNITARIO		933,446,015	1,227,218,000	1,129,601,000
3160	VIVIENDA Y SERVICIOS COMUNITARIOS NO ESPECIFICADOS		15,834,648,722	13,891,282,000	10,134,399,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,768,094,737	15,118,500,000	11,264,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		2,023,524,833	2,737,656,100	6,632,350,000
11	GASTOS DE CONSUMO		1,988,489,210	2,687,120,191	2,776,192,119
111	REMUNERACIONES		1,630,625,624	2,150,497,623	2,246,214,119
1111	SUELDOS Y SALARIOS		1,389,407,393	1,827,063,870	1,908,404,581
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		241,218,231	323,433,753	337,809,538
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		357,863,586	536,622,568	529,978,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		35,035,623	50,535,909	3,856,157,881
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		8,545,505	14,935,909	3,812,430,377
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		11,990,118	33,600,000	43,727,504
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		14,500,000	2,000,000	0
2	GASTOS DE CAPITAL		14,744,569,904	12,380,843,900	4,631,650,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		69,569,904	30,843,900	46,650,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		37,743,830	10,480,000	4,150,000
2240	INTANGIBLES		31,826,074	20,363,900	42,500,000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14,675,000,000	12,350,000,000	4,585,000,000
2310	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO		14,675,000,000	12,350,000,000	4,585,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		16,768,094,737	15,118,500,000	11,264,000,000
0	REMUNERACIONES		1,630,625,624	2,150,497,623	2,246,214,119
001	INGRESOS CORRIENTES		1,630,625,624	1,576,696,275	1,667,236,307
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0	573,801,348	578,977,812
1	SERVICIOS		324,698,379	478,407,282	459,288,000
001	INGRESOS CORRIENTES		324,698,379	478,407,282	459,288,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		33,406,191	62,015,286	71,490,000
001	INGRESOS CORRIENTES		33,406,191	62,015,286	71,490,000
5	BIENES DURADEROS		69,569,904	30,843,900	46,650,000
001	INGRESOS CORRIENTES		15,240,076	4,530,000	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		54,329,828	26,313,900	46,650,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		34,794,639	46,735,909	3,855,357,881
001	INGRESOS CORRIENTES		34,794,639	46,735,909	3,855,357,881
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		14,675,000,000	12,350,000,000	4,585,000,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		14,675,000,000	12,350,000,000	4,585,000,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO DE 2013
TOTAL	16,768,094,737		15,118,500,000		11,264,000,000
811 PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD	665,047,590		655,841,000		611,726,000
812 DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA	268,398,425		0		0
814 ACTIVIDADES CENTRALES	15,834,648,722		13,891,282,000		10,134,399,000
815 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0		571,377,000		517,875,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
	CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
	FIJOS	ESPECIALES	
TOTAL	139	0	139
1 SUPERIOR	3	0	3
3 ADMINISTRATIVO	15	0	15
4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO	86	0	86
5 TECNICO	15	0	15
9 DE SERVICIO	20	0	20

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
	BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
TOTAL	1,127,026,581	1,119,187,538	2,246,214,119
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	845,808,000	62,384,000	908,192,000
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	13,000,000	0	13,000,000
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	242,061,000	242,061,000
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	390,903,000	390,903,000
00303 DECIMOTERCER MES	146,226,486	0	146,226,486
00304 SALARIO ESCOLAR	121,992,095	0	121,992,095
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	86,030,000	86,030,000
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	163,001,474	163,001,474
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	8,810,891	8,810,891
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	86,699,161	86,699,161
00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	26,432,670	26,432,670
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	52,865,342	52,865,342

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO DE 2013
TOTAL	16,768,094,737		15,118,500,000		11,264,000,000
RECURSOS INTERNOS	16,768,094,737		15,118,500,000		11,264,000,000
INGRESOS CORRIENTES	2,038,764,909		2,168,384,752		6,053,372,188
001 INGRESOS CORRIENTES	2,038,764,909		2,168,384,752		6,053,372,188

	FINANCIAMIENTO	14,729,329,828	12,950,115,248	5,210,627,812
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	14,729,329,828	12,950,115,248	5,210,627,812

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	PPTO DE 2013
	TOTAL	16,768,094,737	15,118,500,000	11,264,000,000	
0	REMUNERACIONES	1,630,625,624	2,150,497,623	2,246,214,119	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	683,807,486	880,211,411	908,192,000	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	683,807,486	880,211,411	908,192,000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	12,984,386	13,927,813	13,000,000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,984,386	13,927,813	13,000,000	
003	INCENTIVOS SALARIALES	692,615,521	932,924,646	987,212,581	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	158,135,639	225,474,124	242,061,000	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	284,862,511	374,123,090	390,903,000	
00303	DECIMOTERCER MES	105,888,935	139,881,510	146,226,486	
00304	SALARIO ESCOLAR	89,517,896	115,234,547	121,992,095	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	54,210,540	78,211,375	86,030,000	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	122,685,395	164,501,104	171,812,365	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	116,394,084	156,065,189	163,001,474	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6,291,311	8,435,915	8,810,891	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	118,532,836	158,932,649	165,997,173	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	61,911,119	83,009,409	86,699,161	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	18,873,911	25,307,747	26,432,670	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	37,747,806	50,615,493	52,865,342	
1	SERVICIOS	324,698,379	478,407,282	459,288,000	
101	ALQUILERES	189,854,748	226,597,168	230,500,000	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	180,466,556	198,500,000	196,000,000	
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	9,388,192	10,950,000	6,000,000	
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	17,147,168	28,500,000	
102	SERVICIOS BÁSICOS	39,233,734	72,100,000	58,604,000	
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,205,000	2,500,000	3,500,000	
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	21,079,610	32,400,000	27,000,000	
10203	SERVICIO DE CORREO	595,775	800,000	1,000,000	
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	16,217,349	36,250,000	27,000,000	
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	136,000	150,000	104,000	
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1,385,245	13,655,782	13,310,000	
10301	INFORMACIÓN	978,260	4,000,000	4,400,000	

PP-215-005

10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	134,985	3,850,000	5,000,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	0	899,682	1,500,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	220,000	210,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	272,000	4,686,100	2,200,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	24,645,248	17,771,000	16,500,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	1,847,800	50,000	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	2,812,500	30,000	0
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	8,000,000	0	0
10406	SERVICIOS GENERALES	11,870,203	17,150,000	16,000,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	114,745	541,000	500,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	20,308,840	54,402,500	55,400,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	278,563	1,050,000	1,100,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	17,346,795	38,852,500	39,000,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,590,968	6,200,000	6,800,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,092,514	8,300,000	8,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	16,985,198	26,500,000	34,400,000
10601	SEGUROS	16,985,198	26,500,000	34,400,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12,405,229	10,224,000	16,874,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	12,286,309	8,300,000	15,000,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	0	700,000	650,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	118,920	1,224,000	1,224,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	19,501,398	51,356,832	31,400,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	425,000	0	0
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,799,023	11,800,000	12,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	0	200,000	500,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,185,453	2,050,000	4,000,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	13,091,922	37,206,832	14,800,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	100,000	100,000
109	IMPUESTOS	240,984	3,800,000	800,000
10999	OTROS IMPUESTOS	240,984	3,800,000	800,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	137,755	2,000,000	1,500,000
19905	DEDUCIBLES	137,755	2,000,000	1,500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,406,191	62,015,286	71,490,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	13,960,764	33,155,500	40,650,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,786,599	28,005,500	32,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	0	150,000	300,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,120,294	4,700,000	8,000,000

PP-215-006

20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	53,871	300,000	350,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,211,764	1,000,000	950,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,211,764	1,000,000	950,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	5,239,011	2,950,000	6,490,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	952,133	1,500,000	1,500,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	619,217	200,000	200,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	3,332,912	850,000	3,540,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	0	500,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	243,416	50,000	500,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	91,333	350,000	250,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,543,155	10,300,000	6,000,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	588,674	1,500,000	2,000,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,954,481	8,800,000	4,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	7,451,497	14,609,786	17,400,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,066,604	4,240,000	7,400,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	66,294	100,000	0
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,014,311	7,730,000	8,000,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	377,885	839,786	500,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	435,915	800,000	500,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	372,640	400,000	500,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	21,061	0	0
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	96,787	500,000	500,000
5	BIENES DURADEROS	69,569,904	30,843,900	46,650,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	37,743,830	10,480,000	4,150,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	1,255,471	300,000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	7,078,008	500,000	1,800,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5,066,127	3,500,000	2,000,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	14,102,496	1,880,000	0
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	130,600	350,000	350,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	10,111,128	3,950,000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	31,826,074	20,363,900	42,500,000
59903	BIENES INTANGIBLES	31,826,074	20,363,900	42,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34,794,639	46,735,909	3,855,357,881
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	8,304,521	11,135,909	3,811,630,377

PP-215-007				
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	8,304,521	11,135,909	11,630,377
60106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	3,800,000,000
603	PRESTACIONES	11,990,118	29,700,000	38,777,504
60301	PRESTACIONES LEGALES	8,222,145	20,250,000	29,777,504
60399	OTRAS PRESTACIONES	3,767,973	9,450,000	9,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	3,900,000	4,950,000
60601	INDEMNIZACIONES	0	3,900,000	4,950,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	14,500,000	2,000,000	0
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	14,500,000	2,000,000	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14,675,000,000	12,350,000,000	4,585,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	14,675,000,000	12,350,000,000	4,585,000,000
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	14,675,000,000	12,350,000,000	4,585,000,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		845,808,000
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
4378	00101	1 DIRECTOR DE ASENTAMIENTOS HUM. (e)	1,278,050	15,336,600
4508	00101	1 DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA (e)	1,278,050	15,336,600
4909	00101	1 DIRECTOR GRAL.ADM.FINANC.VIVI. (e)	1,151,250	13,815,000
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.025.600 Cls c/u (e)	2,051,200	24,614,400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	983,950	11,807,400
11734	00101	2 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 835.950 Cls c/u	1,671,900	20,062,800
11733	00101	1 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2	765,200	9,182,400
11737	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 2	765,200	9,182,400
4890	00101	1 DIR.GEST.POL.PROG.SOC.MVAHU (e)	753,400	9,040,800
4891	00101	1 DIR.MONIT.EVAL.POL.PRG.SOC.MVH (e)	753,400	9,040,800
11732	00101	5 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 719.450 Cls c/u	3,597,250	43,167,000
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 670.550 Cls c/u (e)	1,341,100	16,093,200
11735	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A	670,550	8,046,600
11462	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3	653,400	7,840,800
11731	00101	6 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 653.400 Cls c/u	3,920,400	47,044,800
1085	00101	3 ASESOR PROFESIONAL a 613.100 Cls c/u (e)	1,839,300	22,071,600
11730	00101	5 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 600.650 Cls c/u	3,003,250	36,039,000
11458	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 529.200 Cls c/u	1,058,400	12,700,800
11729	00101	37 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 529.200 Cls c/u	19,580,400	234,964,800
11729	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B (e)	529,200	6,350,400
1185	00101	1 ASISTENTE PROFESIONAL (e)	526,350	6,316,200
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	499,800	5,997,600
3584	00101	2 CONSULTOR a 473.000 Cls c/u (e)	946,000	11,352,000
11728	00101	7 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 449.300 Cls c/u	3,145,100	37,741,200
15087	00101	10 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 362.500 Cls c/u	3,625,000	43,500,000
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	291,000	3,492,000
13200	00101	6 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	1,684,500	20,214,000
15085	00101	4 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	1,123,000	13,476,000
15971	00101	1 TRABAJADOR CALIF. SERV CIVIL 2	271,400	3,256,800
10616	00101	6 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 266.450 Cls c/u	1,598,700	19,184,400
15307	00101	1 TECNICO EN INFORMATICA 1	266,450	3,197,400
155	00101	1 ADMINISTRADOR 1	257,750	3,093,000
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 243.500 Cls c/u	487,000	5,844,000
3215	00101	9 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	2,146,950	25,763,400
15970	00101	1 TRABAJADOR CALIF.SERV.CIVIL 1	235,950	2,831,400
9601	00101	1 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2	233,350	2,800,200
9600	00101	7 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 219.750 Cls c/u	1,538,250	18,459,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		2,000,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		32,882,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		85,057,000
00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		238,870,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		152,033,000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		242,061,000
00399	153	PAGO DIFERENCIAS A FUNCIONARIOS TRASLADADOS DE ASIGNACIONES GLOBALES A CARGOS FIJOS		973,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		27,502,000
Total Título:				1,627,186,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 811

PROYECCIÓN DE LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

MISIÓN:

Identificar, localizar y caracterizar la demanda de vivienda de los diferentes estratos socioeconómicos de la población; con el propósito de elaborar políticas y modelos de intervención, que incidan en el desarrollo integral de los asentamientos humanos.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Políticas, directrices y lineamientos en materia de vivienda y asentamientos humanos.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).
P.02.	Modelos integrales e interdisciplinarios para la intervención de las comunidades y poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Entidades autorizadas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01. Incidir en una mayor efectividad de la cobertura de la demanda habitacional, así como en el mejoramiento de la calidad de los productos ofrecidos por el SFNV, mediante el diseño de estrategias de atención adecuadas; a fin de coadyuvar a la satisfacción de las necesidades de las poblaciones meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01.01.	Resultado	Eficacia					
			9.00	18.00	27.00	36.00	45.00
Fuente de Datos:	Informes de proceso de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos y del BANHVI.						
Notas Técnicas:	Se entenderá como productos del SFNV: los programas del Bono Familiar de Vivienda (9), el Bono Colectivo (1) y el crédito (1).						
P.01.	Gestión	Eficacia					
			40.00	60.00	80.00	90.00	100.00
Fuente de Datos:	Informes de proceso de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.						
Notas Técnicas:	Las comunidades prioritarias corresponden a 40 comunidades y cantones vulnerables, que fueron definidos por el Gobierno, desde el año 2010; mediante Decreto N° 36122-MP-MBSF. De éstas, sólo 10 competen a la acción del MIVAH. Se entiende como estrategia de cobertura de demanda habitacional, al conjunto de acciones realizadas por diferentes instituciones, públicas y privadas, para satisfacer las necesidades de las familias, en términos de vivienda y asentamientos humanos.						
P.02.	Gestión	Calidad					
			7.00	6.00	6.00	6.00	6.00
Fuente de Datos:	Informes de proceso de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH).						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN EN COMUNIDADES Y POBLACIONES META.	275,276,700	DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (DVAH).
2 SEGUIMIENTO A PROCESOS DIRIGIDOS A LA ATENCIÓN DE COMUNIDADES Y POBLACIONES META.	183,517,800	DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (DVAH).
3 INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA EN LA CALIDAD DE PRODUCTOS DEL S.N.F.V.	152,931,500	DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS (DVAH).
Total del Programa	811	611,726,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	611,726,000
001	INGRESOS CORRIENTES	135,245,872
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	476,480,128

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	26	0	26
3	ADMINISTRATIVO	3	0	3
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	20	0	20
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	611,726,000
0					REMUNERACIONES	462,980,128
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	178,906,000
00101	280	1111	3120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	178,906,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	3,000,000
00201	280	1111	3120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	3,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	211,460,610
00301	280	1111	3120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	46,486,000
00302	280	1111	3120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	85,803,000
00303	280	1111	3120		DECIMOTERCER MES	30,228,802
00304	280	1111	3120		SALARIO ESCOLAR	25,446,808
00399	280	1111	3120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	23,496,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	35,405,937
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	33,590,247
00401	280	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	33,590,247
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1,815,690
00405	280	1112	3120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1,815,690
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	34,207,581
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	17,866,380
00501	280	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	17,866,380
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	5,447,067

		Registro Contable:		1.1.1.1.215.000-811-00		
00502	280	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	5,447,067
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					10,894,134
00503	280	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	10,894,134
1	SERVICIOS					99,450,000
101	ALQUILERES					48,500,000
10101	001	1120	3120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	37,000,000
10102	001	1120	3120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,000,000
10103	001	1120	3120		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	9,500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					11,300,000
10201	001	1120	3120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	1,000,000
10202	001	1120	3120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000
10203	001	1120	3120		SERVICIO DE CORREO	300,000
10204	001	1120	3120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					3,300,000
10301	001	1120	3120		INFORMACIÓN	1,200,000
10303	001	1120	3120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,500,000
10304	001	1120	3120		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
10307	001	1120	3120		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	100,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					3,000,000
10406	001	1120	3120		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SEGÚN CONVENIO MARCO, ENTRE OTROS).	3,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					15,300,000
10501	001	1120	3120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300,000
10502	001	1120	3120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12,000,000
10503	001	1120	3120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,500,000
10504	001	1120	3120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					7,000,000
10601	001	1120	3120		SEGUROS	7,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					4,650,000
10701	001	1120	3120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FORTALECER LA GENERACIÓN DE PROPUESTAS ARQUITECTÓNICAS, URBANÍSTICAS Y DE PAISAJE, ASÍ COMO LOS AVANCES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE VIVIENDA, ETC).	4,500,000
10702	001	1120	3120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, DE CARÁCTER PROTOCOLARIO).	150,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					5,900,000
10805	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,500,000
10807	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,250,000
10808	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1,150,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					500,000
19905	001	1120	3120		DEDUCIBLES	500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					21,400,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					14,000,000
20101	001	1120	3120		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.215.000-811-00		
20104	001	1120	3120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		2,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					300,000
20203	001	1120	3120	ALIMENTOS Y BEBIDAS		300,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,500,000
20301	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		500,000
20304	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1,000,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					1,500,000
20401	001	1120	3120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		500,000
20402	001	1120	3120	REPUESTOS Y ACCESORIOS		1,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					4,100,000
29901	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1,800,000
29903	001	1120	3120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		2,000,000
29904	001	1120	3120	TEXTILES Y VESTUARIO		150,000
29905	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		150,000
5	BIENES DURADEROS					13,500,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					1,000,000
50103	280	2210	3120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500,000
50104	280	2210	3120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		500,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					12,500,000
59903	280	2240	3120	BIENES INTANGIBLES		12,500,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					14,395,872
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					2,396,711
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					2,396,711
60103	001	1310	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,488,866
60103	001	1310	3120	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	907,845
603	PRESTACIONES					10,499,161
60301	001	1320	3120	PRESTACIONES LEGALES		7,499,161
60399	001	1320	3120	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).		3,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					1,500,000
60601	001	1320	3120	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, POR POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).		1,500,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 814

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

OFICIALÍA MAYOR

MISIÓN:

Aportar los insumos técnicos necesarios, a nivel administrativo y asesor, en coordinación con las unidades sustantivas; a fin de permitir el logro de los objetivos y las prioridades institucionales, y de apoyar el proceso de toma de decisiones, en cuanto a la oficialización y seguimiento de las políticas, directrices y lineamientos, en materia de vivienda y gestión territorial.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL.	1,520,159,850	PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.
2 ASESORÍA Y EMISIÓN DE CRITERIOS, EN MATERIA JURÍDICA.	1,013,439,900	ASESORÍA JURÍDICA.
3 CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	2,026,879,800	PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.
4 GESTIÓN CONTABLE, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA.	2,026,879,800	DEPARTAMENTO FINANCIERO.
5 GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO.	2,533,599,750	GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS.
6 FISCALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE AUDITORÍA.	1,013,439,900	AUDITORÍA INTERNA.
Total del Programa	814	10,134,399,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		10,134,399,000
001	INGRESOS CORRIENTES		5,440,871,249
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		4,693,527,751

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	91	0	91
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	11	0	11
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	47	0	47
5	TECNICO	11	0	11
9	DE SERVICIO	19	0	19

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	10,134,399,000
0					REMUNERACIONES	1,402,773,808
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	573,642,000
00101	001	1111	3160		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	573,642,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	8,000,000
00201	001	1111	3160		TIEMPO EXTRAORDINARIO	8,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	610,016,324
00301	001	1111	3160		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	163,482,000
00302	001	1111	3160		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	236,897,000
00303	280	1111	3160		DECIMOTERCER MES	90,377,751
00304	001	1111	3160		SALARIO ESCOLAR	70,998,573
00399	001	1111	3160		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	48,261,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	107,374,855
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	101,868,453
00401	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	101,868,453
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5,506,402
00405	001	1112	3160	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	5,506,402
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	103,740,629
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	54,183,004
00501	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	54,183,004
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	16,519,208

		Registro Contable:		1.1.1.1.215.000-814-00			
00502	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		16,519,208
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						33,038,417
00503	001	1112	3160	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		33,038,417
1	SERVICIOS						270,788,000
101	ALQUILERES						140,500,000
10101	001	1120	3160		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		129,000,000
10102	001	1120	3160		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2,000,000
10103	001	1120	3160		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		9,500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS						36,554,000
10201	001	1120	3160		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		2,000,000
10202	001	1120	3160		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		17,000,000
10203	001	1120	3160		SERVICIO DE CORREO		450,000
10204	001	1120	3160		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		17,000,000
10299	001	1120	3160		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS Y ESCOMBROS).		104,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						6,810,000
10301	001	1120	3160		INFORMACIÓN		2,000,000
10303	001	1120	3160		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		2,000,000
10304	001	1120	3160		TRANSPORTE DE BIENES		500,000
10306	001	1120	3160		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PAGO DE COMISIONES POR CONTRATO DE SERVICIO DE INTERNET BANKING, SEGÚN LINEAMIENTO OBLIGATORIO DE TESORERÍA NACIONAL).		210,000
10307	001	1120	3160		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN		2,100,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						11,000,000
10406	001	1120	3160		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SEGÚN CONVENIO MARCO, ENTRE OTROS).		10,500,000
10499	001	1120	3160		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE CONTRATO POR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, ENTRE OTROS).		500,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						25,300,000
10501	001	1120	3160		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		500,000
10502	001	1120	3160		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		15,000,000
10503	001	1120	3160		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		4,300,000
10504	001	1120	3160		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		5,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						21,600,000
10601	001	1120	3160		SEGUROS		21,600,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						7,624,000
10701	001	1120	3160		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA GUBERNAMENTAL, REVISIÓN DEL REGLAMENTO DE GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PAQUETES INFORMÁTICOS, TALLER SOBRE RIESGO, JURISPRUDENCIA VIGENTE EN MATERIA ADMINISTRATIVA, EVALUADORES DE CALIDAD, ENTRE OTROS).		6,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.215.000-814-00		
10702	001	1120	3160	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES DE CARÁCTER PROTOCOLARIO).		400,000
10703	001	1120	3160	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		1,224,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		20,100,000
10805	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		6,500,000
10806	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500,000
10807	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		1,500,000
10808	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		11,500,000
10899	001	1120	3160	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		100,000
109				IMPUESTOS		800,000
10999	001	1310	3160	OTROS IMPUESTOS (PAGO MARCHAMOS PENDIENTES DE VEHÍCULOS POR DAR DE BAJA, DOS QUE FUERON ROBADOS EN EL AÑO 2005 Y DOS MÁS DECLARADOS CON PÉRDIDA TOTAL POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN LOS AÑOS 1992 Y 1998 RESPECTIVAMENTE POR EL INS).		800,000
199				SERVICIOS DIVERSOS		500,000
19905	001	1120	3160	DEDUCIBLES		500,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		29,690,000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		13,650,000
20101	001	1120	3160	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		10,000,000
20102	001	1120	3160	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		300,000
20104	001	1120	3160	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		3,000,000
20199	001	1120	3160	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		350,000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		350,000
20203	001	1120	3160	ALIMENTOS Y BEBIDAS		350,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		3,490,000
20301	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		500,000
20302	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		200,000
20304	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		1,540,000
20305	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		500,000
20306	001	1120	3160	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		500,000
20399	001	1120	3160	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		250,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		3,000,000
20401	001	1120	3160	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		1,000,000
20402	001	1120	3160	REPUESTOS Y ACCESORIOS		2,000,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		9,200,000
29901	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		3,800,000
29903	001	1120	3160	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		4,000,000
29904	001	1120	3160	TEXTILES Y VESTUARIO		200,000
29905	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		200,000
29906	001	1120	3160	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		500,000
29999	001	1120	3160	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		500,000
5				BIENES DURADEROS		18,150,000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2,150,000
50103	280	2210	3160	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		800,000
50104	280	2210	3160	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		1,000,000
50106	280	2210	3160	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN		350,000

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-814-00

599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				16,000,000
59903	280	2240	3160	BIENES INTANGIBLES	16,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				3,827,997,192
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				3,807,268,451
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				7,268,451
60103	001	1310	3160	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4,515,250
60103	001	1310	3160	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,753,201
60106	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				3,800,000,000
60106	001	1310	3160	204 INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO (INVU) (PARA EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN DE DICHA INSTITUCIÓN, SEGÚN LEY No.1788 DEL 24/08/1954 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042134	3,800,000,000
603	PRESTACIONES				18,778,741
60301	001	1320	3160	PRESTACIONES LEGALES	14,778,741
60399	001	1320	3160	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIO POR INCAPACIDADES A LOS FUNCIONARIOS).	4,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1,950,000
60601	001	1320	3160	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	1,950,000
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				4,585,000,000
701	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO				4,585,000,000
70106	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				4,585,000,000
70106	280	2310	3160	200 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI). (PARA FINANCIAR PROGRAMAS PÚBLICOS DIRIGIDOS A LA DOTACIÓN DE VIVIENDA DIGNA, SEGÚN LEY No.8683 DEL 19/11/2008, LEY DE IMPUESTO SOLIDARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA). Céd. Jur.: 3-007-078890	2,585,000,000
70106	280	2310	3160	216 BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA (BANHVI). (PARA LA ASIGNACIÓN DE BONO COLECTIVO EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN ASENTAMIENTOS EN PRECARIOS SEGÚN ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY No.7052, LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANHVI, DEL 13/11/86 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 3-007-078890	2,000,000,000

1.1.1.1.215.000-MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA 815

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO (DGIT).

MISIÓN:

Diseñar las políticas y estrategias de coordinación intersectorial, en materia de ordenamiento territorial; con el fin de impulsar las acciones necesarias para una gestión ecológica, productiva y equitativa del territorio, a nivel nacional, regional y local, de acuerdo con la visión de desarrollo-país.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01.	Políticas, directrices y lineamientos en materia de ordenamiento territorial.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Municipalidades.
P.02.	Estrategias de coordinación intersectorial para la gestión integrada del territorio.	Instituciones del Sector Ordenamiento Territorial y Vivienda, Municipalidades.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.01.	Gestión	Eficacia					
			10.00	30.00	50.00	70.00	100.00
Fuente de Datos:	Informes de seguimiento y evaluación de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT).						
Notas Técnicas:	Se entiende como gestión integrada del territorio, al proceso encaminado a una gestión ecológica, productiva, equitativa y equilibrada del territorio nacional, mediante la coordinación de los diferentes actores que inciden en él, sus instrumentos para el desarrollo territorial y sus agendas asociadas. Las comunidades prioritarias corresponden a 40 comunidades y cantones vulnerables, que fueron definidos por el Gobierno, desde el año 2010; mediante Decreto N° 36122-MP-MBSF. De éstas, sólo 10 competen a la acción del MIVAH.						
P.02.	Gestión	Eficacia					
			29.00	57.00	71.00	86.00	100.00
Fuente de Datos:	Informes de seguimiento y evaluación de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT).						
Notas Técnicas:	Se entiende como espacio formal de coordinación, aquél creado a partir del ejercicio de la Rectoría, mediante la convocatoria y articulación de actores institucionales y de la sociedad civil; a fin de consensuar sus agendas técnicas, políticas y presupuestarias, con injerencia en el territorio nacional. Se espera contar con el funcionamiento de 7 espacios de coordinación. Asimismo, se denomina como cartas de entendimiento y convenios, aquellas estrategias o iniciativas conjuntas, encaminadas a consolidar el Sistema Nacional Ordenamiento Territorial (SNOT) y a implementar acciones de mejoramiento de barrios en las comunidades definidas como prioritarias.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 CREACIÓN DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL.	336,618,750	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO (DGIT).
2 EVALUACIÓN DE PROCESOS AFINES A LA GESTIÓN TERRITORIAL.	181,256,250	DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRADA DEL TERRITORIO (DGIT).
Total del Programa	815	517,875,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	517,875,000
001	INGRESOS CORRIENTES	477,255,067
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	40,619,933

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	22	0	22
3	ADMINISTRATIVO	1	0	1
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	19	0	19
5	TECNICO	2	0	2

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	517,875,000
0					REMUNERACIONES	380,460,183
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	155,644,000
00101	001	1111	3120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	155,644,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	2,000,000
00201	001	1111	3120		TIEMPO EXTRAORDINARIO	2,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	165,735,647
00301	001	1111	3120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	32,093,000
00302	001	1111	3120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	68,203,000
00303	280	1111	3120		DECIMOTERCER MES	25,619,933
00304	001	1111	3120		SALARIO ESCOLAR	25,546,714
00399	001	1111	3120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	14,273,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	29,031,573
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	27,542,774
00401	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	27,542,774
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	1,488,799
00405	001	1112	3120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	1,488,799
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	28,048,963
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	14,649,777
00501	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	14,649,777
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	4,466,395
00502	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	4,466,395

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-815-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				8,932,791	
00503	001	1112	3120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	8,932,791
1	SERVICIOS				89,050,000	
101	ALQUILERES				41,500,000	
10101	001	1120	3120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	30,000,000
10102	001	1120	3120		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,000,000
10103	001	1120	3120		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	9,500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				10,750,000	
10201	001	1120	3120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	500,000
10202	001	1120	3120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5,000,000
10203	001	1120	3120		SERVICIO DE CORREO	250,000
10204	001	1120	3120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5,000,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				3,200,000	
10301	001	1120	3120		INFORMACIÓN	1,200,000
10303	001	1120	3120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1,500,000
10304	001	1120	3120		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				2,500,000	
10406	001	1120	3120		SERVICIOS GENERALES (PARA PAGO DE CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA SEGÚN CONVENIO MARCO, ENTRE OTROS).	2,500,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				14,800,000	
10501	001	1120	3120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	300,000
10502	001	1120	3120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	12,000,000
10503	001	1120	3120		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	1,000,000
10504	001	1120	3120		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	1,500,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				5,800,000	
10601	001	1120	3120		SEGUROS	5,800,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				4,600,000	
10701	001	1120	3120		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN, EN TEMAS ATINENTES A INSPECCIONES DE VIVIENDAS INDIVIDUALES Y EN PROYECTOS, ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN POR MEDIO DE UN SISTEMA ESTADÍSTICO, ETC).	4,500,000
10702	001	1120	3120		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE EVENTOS ESPECIALES, DE CARÁCTER PROTOCOLARIO).	100,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				5,400,000	
10805	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,000,000
10807	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,250,000
10808	001	1120	3120		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,150,000
199	SERVICIOS DIVERSOS				500,000	
19905	001	1120	3120		DEDUCIBLES	500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				20,400,000	
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				13,000,000	
20101	001	1120	3120		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,000,000
20104	001	1120	3120		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				300,000	
20203	001	1120	3120		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300,000

Registro Contable: 1.1.1.1.215.000-815-00

203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1,500,000
20301	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	500,000
20304	001	1120	3120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1,000,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				1,500,000
20401	001	1120	3120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	500,000
20402	001	1120	3120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				4,100,000
29901	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,800,000
29903	001	1120	3120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,000,000
29904	001	1120	3120	TEXTILES Y VESTUARIO	150,000
29905	001	1120	3120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150,000
5	BIENES DURADEROS				15,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				1,000,000
50103	280	2210	3120	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500,000
50104	280	2210	3120	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	500,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS				14,000,000
59903	280	2240	3120	BIENES INTANGIBLES	14,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				12,964,817
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				1,965,215
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				1,965,215
60103	001	1310	3120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,220,815
60103	001	1310	3120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	744,400
603	PRESTACIONES				9,499,602
60301	001	1320	3120	PRESTACIONES LEGALES	7,499,602
60399	001	1320	3120	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	2,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				1,500,000
60601	001	1320	3120	INDEMNIZACIONES (PARA EL PAGO POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS, POR POSIBLES RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).	1,500,000

216- Ministerio de Comercio Exterior

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Comercio Exterior es el ente rector de la política de comercio exterior encargado de la negociación, gestión y aplicación de los acuerdos comerciales; la promoción de exportaciones y la consolidación y expansión de la atracción de inversión extranjera directa, con el objetivo de contribuir al crecimiento económico del país y abrir nuevas y mejores oportunidades para los costarricenses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	1,614,050,000	32.06%
POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA	3,419,950,000	67.94%
Totales	5,034,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

1. Promover la apertura de nuevas oportunidades en los mercados internacionales, mediante el apoyo a la ampliación, diversificación, y de mayor valor agregado de las exportaciones costarricenses que permita alcanzar un monto de \$17.000 millones durante el 2013.
2. Promover el establecimiento de compañías nacionales y extranjeras de alto valor agregado para el país; que contribuyan a la diversificación de la producción, innovación y a la generación de empleo y que alcance un monto de \$3.200 millones durante el 2013.

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador					
			Línea Base	2013	2014	2015	2016	
1.	Resultado	Eficacia		Monto alcanzado en millones de dólares en exportaciones de bienes y servicios en el 2013.				
			15,750.00	17,000.00	17,000.00	-	-	-
	Observaciones:	La meta fijada por el Gobierno de la República para el período 2010-2013, se estableció en función del registro estadístico y de la medición que se hace de las exportaciones que corresponden al año calendario. Durante el 2012 se programó la meta de alcanzar \$15.750 millones de dólares acumulados.						
2.	Resultado	Eficacia		Monto alcanzado en millones de dólares en inversión extranjera acumulados al 2013.				
			5,150.00	8,350.00	9,000.00	-	-	-
	Observaciones:	La meta fijada por el Gobierno de la República para el período 2010-2013, se estableció en función del registro estadístico y de la medición que se hace de inversión extranjera directa registrada que corresponde al año calendario.						

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE
	TOTAL		3,241,585,395		5,025,900,000		5,034,000,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		3,237,895,200		5,019,900,000		5,030,000,000
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		3,237,895,200		5,019,900,000		5,030,000,000
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		3,237,895,200		5,019,900,000		5,030,000,000
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		3,237,895,200		5,019,900,000		5,030,000,000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		3,690,195		6,000,000		4,000,000
35	PROTECCIÓN SOCIAL		3,690,195		6,000,000		4,000,000
3570	PROTECCIÓN SOCIAL NO ESPECIFICADA		3,690,195		6,000,000		4,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE
	TOTAL		3,241,585,395		5,025,900,000		5,034,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		3,035,914,554		4,867,260,000		4,968,700,000
11	GASTOS DE CONSUMO		2,567,293,906		4,209,626,660		4,214,549,191
111	REMUNERACIONES		1,559,086,653		2,013,733,738		2,207,958,354
1111	SUELDOS Y SALARIOS		1,283,847,194		1,659,991,803		1,820,766,686
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		275,239,459		353,741,935		387,191,668
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		1,008,207,253		2,195,892,922		2,006,590,837
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		468,620,648		657,633,340		754,150,809
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		11,703,455		16,313,181		17,292,670
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		159,962,467		64,534,041		37,000,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		296,954,726		576,786,118		699,858,139
2	GASTOS DE CAPITAL		205,670,841		158,640,000		65,300,000
21	FORMACION DE CAPITAL		0		140,173		100,000
2140	INSTALACIONES		0		140,173		100,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		205,670,841		158,499,827		65,200,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		50,971,008		117,999,827		25,200,000
2240	INTANGIBLES		154,699,833		40,000,000		40,000,000
2250	ACTIVOS DE VALOR		0		500,000		0

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	PPTO	DE
	TOTAL		3,241,585,395		5,025,900,000		5,034,000,000
0	REMUNERACIONES		1,559,086,653		2,013,733,738		2,207,958,354
001	INGRESOS CORRIENTES		1,559,086,653		1,158,665,153		1,314,652,132
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		855,068,585		893,306,222
1	SERVICIOS		969,442,254		2,047,884,000		1,951,217,064
001	INGRESOS CORRIENTES		969,442,254		2,047,884,000		1,951,217,064
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		38,996,687		148,208,922		55,573,773
001	INGRESOS CORRIENTES		38,996,687		148,208,922		55,573,773
5	BIENES DURADEROS		205,670,841		158,640,000		65,300,000
001	INGRESOS CORRIENTES		87,903,162		92,000,000		0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		117,767,679		66,640,000		65,300,000

6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	468,388,960	657,433,340	753,950,809
001	INGRESOS CORRIENTES	468,388,960	657,433,340	753,950,809

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		3,241,585,395	5,025,900,000	5,034,000,000
792	ACTIVIDADES CENTRALES		951,426,503	1,460,650,000	1,614,050,000
796	POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA		2,290,158,892	3,565,250,000	3,419,950,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	83	0	83
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	4	0	4
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	61	0	61
5	TECNICO	5	0	5
9	DE SERVICIO	11	0	11

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	2,280,870,824	2,135,045,884	4,415,916,708
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,828,102,320	873,949,280	2,702,051,600
00105	SUPLENCIAS	0	20,000,000	20,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	12,000,000	0	12,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	133,747,996	133,747,996
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	281,097,060	281,097,060
00303	DECIMOTERCER MES	280,117,952	0	280,117,952
00304	SALARIO ESCOLAR	160,650,552	0	160,650,552
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	51,868,212	51,868,212
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	310,930,926	310,930,926
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	16,807,078	16,807,078
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	165,381,638	165,381,638
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	50,421,232	50,421,232
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	100,842,462	100,842,462
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	130,000,000	130,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL	6,483,170,790	10,051,800,000	10,068,000,000	10,068,000,000
	RECURSOS INTERNOS	6,483,170,790	10,051,800,000	10,068,000,000	10,068,000,000

PP-216-004

	INGRESOS CORRIENTES	6,247,635,432	8,208,382,830	8,150,787,556
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	6,247,635,432	8,208,382,830	8,150,787,556
		235,535,358	1,843,417,170	1,917,212,444
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	235,535,358	1,843,417,170	1,917,212,444

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL	6,483,170,790	10,051,800,000	10,068,000,000	
0	REMUNERACIONES	3,118,173,306	4,027,467,476	4,415,916,708	
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1,952,970,498	2,448,266,814	2,722,051,600	
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,951,876,334	2,428,266,814	2,702,051,600	
00105	SUPLENCIAS	1,094,164	20,000,000	20,000,000	
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	6,685,116	10,000,000	12,000,000	
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	6,685,116	10,000,000	12,000,000	
003	INCENTIVOS SALARIALES	608,038,774	861,716,792	907,481,772	
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	79,402,402	144,018,338	133,747,996	
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	189,075,338	278,650,326	281,097,060	
00303	DECIMOTERCER MES	197,881,410	255,383,354	280,117,952	
00304	SALARIO ESCOLAR	110,384,982	138,290,412	160,650,552	
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	31,294,642	45,374,362	51,868,212	
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	229,910,050	298,798,526	327,738,004	
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	218,119,836	283,475,524	310,930,926	
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	11,790,214	15,323,002	16,807,078	
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	320,568,868	408,685,344	446,645,332	
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	116,016,168	150,778,332	165,381,638	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	35,370,850	45,969,004	50,421,232	
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	70,741,596	91,938,008	100,842,462	
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	98,440,254	120,000,000	130,000,000	
1	SERVICIOS	1,938,884,508	4,095,768,000	3,902,434,128	
101	ALQUILERES	140,963,756	421,200,000	824,399,264	
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	117,855,260	320,000,000	707,399,264	
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0	9,000,000	5,400,000	
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	23,108,496	81,600,000	111,000,000	
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	10,000,000	0	
10199	OTROS ALQUILERES	0	600,000	600,000	
102	SERVICIOS BÁSICOS	87,571,646	161,800,000	134,817,986	

PP-216-005

10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,079,438	7,000,000	10,000,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	38,470,422	62,000,000	50,000,000
10203	SERVICIO DE CORREO	2,044,912	4,000,000	4,000,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	43,976,874	88,000,000	70,000,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	0	800,000	817,986
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	174,352,338	269,500,000	188,400,000
10301	INFORMACIÓN	172,887,214	130,000,000	130,000,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	964,564	16,000,000	14,000,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	490,000	68,800,000	40,000,000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	200,000	200,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	10,560	500,000	200,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	54,000,000	4,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	641,666,672	1,779,378,448	1,457,000,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	493,693,160	1,095,000,000	600,000,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	43,050,574	444,624,148	751,000,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	72,440,852	177,754,300	40,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	32,079,602	54,000,000	60,000,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	402,484	8,000,000	6,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	615,920,496	1,092,321,552	890,016,878
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	15,520,458	27,000,000	27,000,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	1,694,590	11,000,000	10,000,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	320,747,962	549,275,852	466,000,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	277,957,486	505,045,700	387,016,878
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	35,522,040	44,000,000	56,000,000
10601	SEGUROS	35,522,040	44,000,000	56,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	21,857,358	42,168,000	47,168,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	13,097,048	25,000,000	30,000,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	8,760,310	14,000,000	14,000,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	0	3,168,000	3,168,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	14,566,826	63,000,000	42,232,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,080,000	8,600,000	2,000,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,681,792	14,000,000	21,000,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	480,000	1,200,000	4,416,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	5,982,326	8,200,000	1,200,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	510,000	28,400,000	10,000,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	832,708	2,600,000	3,616,000
109	IMPUESTOS	463,376	400,000	400,000

PP-216-006

10999	OTROS IMPUESTOS	463,376	400,000	400,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	206,000,000	222,000,000	262,000,000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	206,000,000	220,000,000	260,000,000
19904	GASTOS DE MISIONES ESPECIALES EN EL EXTERIOR	0	0	2,000,000
19905	DEDUCIBLES	0	2,000,000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	77,993,374	296,417,844	111,147,546
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	29,943,324	35,320,000	42,147,546
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,057,534	18,000,000	24,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1,059,438	1,400,000	2,400,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	13,826,352	15,920,000	15,747,546
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	6,408,530	7,000,000	7,000,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6,408,530	7,000,000	7,000,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,154,914	75,697,844	5,600,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	1,212,738	1,602,000	2,200,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2,401,458	22,534,834	2,000,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	540,718	1,561,010	1,400,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	50,000,000	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	952,920	3,200,000	2,600,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	309,368	1,200,000	1,200,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	643,552	2,000,000	1,400,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	36,533,686	175,200,000	53,800,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	6,526,782	11,600,000	14,000,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	23,544,934	24,000,000	25,800,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	3,353,280	131,600,000	7,000,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	8,832	1,000,000	1,000,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	471,446	4,000,000	2,000,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	2,628,412	3,000,000	4,000,000
5	BIENES DURADEROS	411,341,682	317,280,000	130,600,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	101,942,016	235,999,654	50,400,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	38,651,190	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	6,131,504	24,000,000	20,000,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	7,529,030	179,719,654	20,000,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	47,080,852	20,000,000	8,000,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	680,000	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	2,549,440	11,600,000	2,400,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	280,346	200,000

PP-216-007

50207	INSTALACIONES	0	280,346	200,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	309,399,666	81,000,000	80,000,000
59903	BIENES INTANGIBLES	309,399,666	80,000,000	80,000,000
59999	OTROS BIENES DURADEROS	0	1,000,000	0
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	936,777,920	1,314,866,680	1,507,901,618
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	22,943,534	32,226,362	34,185,340
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	7,380,390	12,000,000	12,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15,563,144	20,226,362	22,185,340
603	PRESTACIONES	15,887,238	60,000,000	70,000,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	9,125,216	40,000,000	50,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	6,762,022	20,000,000	20,000,000
605	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	304,037,696	67,068,082	0
60501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	304,037,696	67,068,082	0
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	2,000,000	4,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	0	0	2,000,000
60602	REINTEGROS O DEVOLUCIONES	0	2,000,000	2,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	593,909,452	1,153,572,236	1,399,716,278
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	593,909,452	1,153,572,236	1,399,716,278

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2013**

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		914,051,160
7136	00101	1 JEFE DE DELEGACION (e)	3,271,840	39,262,080
9662	00101	5 NEGOC. COMERC. OMC a 1.461.720 Cls c/u (e)	7,308,600	87,703,200
9667	00101	14 NEGOCIADOR COMERCIAL 3 a 1.441.900 Cls c/u (e)	20,186,600	242,239,200
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	1 VICEMINISTRO (e)	1,302,650	15,631,800
9666	00101	10 NEGOCIADOR COMERCIAL 2 a 1.245.850 Cls c/u (e)	12,458,500	149,502,000
1630	00101	2 ASISTENTE NEG. COMERC. OMC a 1.183.520 Cls c/u (e)	2,367,040	28,404,480
10485	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIR. AMTVO. (e)	1,151,250	13,815,000
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.025.600 Cls c/u (e)	2,051,200	24,614,400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	983,950	11,807,400
9665	00101	8 NEGOCIADOR COMERCIAL 1 a 905.550 Cls c/u (e)	7,244,400	86,932,800
11733	00101	3 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 765.200 Cls c/u	2,295,600	27,547,200
11732	00101	1 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1	719,450	8,633,400
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 670.550 Cls c/u (e)	1,341,100	16,093,200
11731	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 653.400 Cls c/u	1,960,200	23,522,400
1085	00101	2 ASESOR PROFESIONAL a 613.100 Cls c/u (e)	1,226,200	14,714,400
1185	00101	2 ASISTENTE PROFESIONAL a 526.350 Cls c/u (e)	1,052,700	12,632,400
11457	00101	2 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 499.800 Cls c/u	999,600	11,995,200
3584	00101	1 CONSULTOR (e)	473,000	5,676,000
11728	00101	3 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 449.300 Cls c/u	1,347,900	16,174,800
1182	00101	1 ASISTENTE C (e)	370,950	4,451,400
15087	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 362.500 Cls c/u	725,000	8,700,000
13201	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 2 a 292.050 Cls c/u	1,168,200	14,018,400
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	291,000	3,492,000
13200	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	1,123,000	13,476,000
3215	00101	4 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	954,200	11,450,400
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 219.750 Cls c/u	439,500	5,274,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		3,000,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		29,898,749
	00101	96 RETRIBUCION POR COSTO DE VIDA, (SEGUN LOS INDICES TECNICOS CORRESPONDIENTES).		390,124,891
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		25,934,106
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		76,545,361
	00302	115 RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		64,003,169
	00301	125 RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		66,873,998

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		10,000,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		13,951,000
		Total Título:		1,594,382,434

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

PROGRAMA 792

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Emitir directrices y políticas institucionales, así como dar apoyo logístico a los despachos del Ministro y Viceministra, a la Dirección de Negociaciones Comerciales y a la Misión Permanente de Costa Rica ante la Organización Mundial del Comercio. Por medio de reclutamiento, capacitación de personal, registro contable, inventarios de activos, materiales, soporte técnico e informático, asesoría jurídica, auditoría interna y otros apoyos centrales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.	96,843,000	PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL.
2 SERVICIO JURÍDICO.	403,512,500	DIRECCIÓN JURÍDICA.
3 SERVICIOS TECNOLÓGICOS.	209,826,500	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.
4 RECURSOS HUMANOS.	64,562,000	DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS.
5 RECURSOS FINANCIEROS.	96,843,000	DEPARTAMENTO FINANCIERO.
6 SERVICIOS DE AUDITORÍA.	80,702,500	AUDITORÍA INTERNA.
7 PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.	64,562,000	DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN.
8 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.	403,512,500	DESPACHO DEL MINISTRO.
9 SERVICIOS GENERALES.	112,983,500	SERVICIOS GENERALES.
10 ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN.	80,702,500	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.
Total del Programa	792	1,614,050,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	1,614,050,000
001	INGRESOS CORRIENTES	799,574,922
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	814,475,078

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	40	0	40
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	23	0	23
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	10	0	10

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	1,614,050,000
0					REMUNERACIONES	801,375,078
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	299,964,778
00101	280	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	294,964,778
00105	280	1111	2111		SUPLENCIAS	5,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	6,000,000
00201	280	1111	2111		TIEMPO EXTRAORDINARIO	6,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	319,697,036
00301	280	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	65,439,436
00302	280	1111	2111		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	140,548,530
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	48,127,832
00304	280	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	39,647,132
00399	280	1111	2111		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	25,934,106
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	56,309,563
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	53,421,893
00401	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	53,421,893
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	2,887,670
00405	280	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	2,887,670
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	119,403,701
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	28,414,672
00501	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	28,414,672
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	8,663,010

		Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-792-00		
00502	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	8,663,010
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					17,326,019
00503	280	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	17,326,019
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					65,000,000
00505	280	1112	2111	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (ASECOMEX). (CONTRIBUCIÓN PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No.6970 DEL 07/11/1984). Céd. Jur.: 3-002-472723	65,000,000
1	SERVICIOS					735,989,425
101	ALQUILERES					352,399,632
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	349,699,632
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,500,000
10199	001	1120	2111		OTROS ALQUILERES (INCLUYE EL ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES O DERECHOS COMO LO ES EL ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD Y BÓVEDAS).	200,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					66,308,993
10201	001	1120	2111		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	5,000,000
10202	001	1120	2111		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	25,000,000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	1,000,000
10204	001	1120	2111		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	35,000,000
10299	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA PAGO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS).	308,993
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					44,200,000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	30,000,000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	2,000,000
10304	001	1120	2111		TRANSPORTE DE BIENES	10,000,000
10305	001	1120	2111		SERVICIOS ADUANEROS	100,000
10306	001	1120	2111		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA PAGO DE COMISIONES QUE REALIZAN LOS BANCOS POR TRANSACCIONES REALIZADAS).	100,000
10307	001	1120	2111		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	2,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					52,000,000
10405	001	1120	2111		SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS EN LA PÁGINA WEB Y PARA ACTUALIZAR SISTEMAS EXISTENTES).	20,000,000
10406	001	1120	2111		SERVICIOS GENERALES (GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS CONTRATADOS CON PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS PARA TRABAJOS ESPECÍFICOS DE APOYO A LAS LABORES SUSTANTIVAS DE LA INSTITUCIÓN, TALES COMO: LIMPIEZA, CONFECCIÓN DE LLAVES, LAVANDERÍA, SERVICIO DE VIGILANCIA).	30,000,000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN Y MONITOREO DE NOTICIAS).	2,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					171,980,800
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	6,500,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-792-00	
10502	001	1120	2111	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2,500,000
10503	001	1120	2111	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	83,000,000
10504	001	1120	2111	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	79,980,800
106				SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	13,000,000
10601	001	1120	2111	SEGUROS	13,000,000
107				CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	15,584,000
10701	001	1120	2111	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A LOS DIFERENTES CURSOS NECESARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN QUE TENGAN LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN EN TEMAS ATINENTES A CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN ENTRE OTROS).	10,000,000
10702	001	1120	2111	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA EL PAGO DE SUMINISTROS DIVERSOS REQUERIDOS PARA EFECTUAR RECEPCIONES OFICIALES, CONMEMORACIONES, AGASAJOS, EXPOSICIONES E INAUGURACIONES, ASÍ COMO CLAUSURA DE EVENTOS Y OTROS CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES, QUE SE BRINDEN A FUNCIONARIOS O PERSONAS AJENAS A LA INSTITUCIÓN).	4,000,000
10703	001	1120	2111	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,584,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	19,316,000
10805	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,500,000
10806	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1,708,000
10807	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	600,000
10808	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	5,000,000
10899	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	1,508,000
109				IMPUESTOS	200,000
10999	001	1310	2111	OTROS IMPUESTOS (PARA LA ADQUISICIÓN DE ESPECIES FISCALES).	200,000
199				SERVICIOS DIVERSOS	1,000,000
19904	001	1120	2111	GASTOS DE MISIONES ESPECIALES EN EL EXTERIOR	1,000,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS	34,773,773
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	16,723,773
20101	001	1120	2111	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,000,000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	850,000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3,873,773
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,000,000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,000,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1,700,000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	800,000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500,000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	400,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	700,000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	300,000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS	400,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13,650,000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3,000,000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,950,000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO	3,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-792-00		
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		200,000
29907	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		500,000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1,000,000
5	BIENES DURADEROS					13,100,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					13,000,000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		5,000,000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5,000,000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		2,000,000
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1,000,000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS					100,000
50207	280	2140	2111	INSTALACIONES (CONTEMPLA EL PAGO DE MEJORAS PEQUEÑAS A REALIZAR AL SISTEMA ELÉCTRICO).		100,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					28,811,724
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					6,811,724
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					3,000,000
60102	001	1310	3570	202	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL. (FONAFIFO). (APORTE A FONAFIFO PARA CONTRIBUIR CON EL PROYECTO CARBONO NEUTRAL-VIAJE LIMPIO, POR VIAJES REALIZADOS AL EXTERIOR, SEGÚN LEY No.7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, ART. No.47). Céd. Jur.: 3-007-204724	2,000,000
60102	001	1310	2111	260	COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (APORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, PARA CUBRIR EMERGENCIAS NACIONALES EN TODO EL PAÍS, SEGÚN LEY No.7914 DEL 28/09/1999 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 3-007-111111	1,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					3,811,724
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,367,889
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	1,443,835
603	PRESTACIONES					20,000,000
60301	001	1320	2111	PRESTACIONES LEGALES		15,000,000
60399	001	1320	2111	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD A FUNCIONARIOS).		5,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					2,000,000
60601	001	1320	2111	INDEMNIZACIONES (PARA ATENDER EVENTUALES INDEMNIZACIONES CON BASE EN UNA SENTENCIA JUDICIAL O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA).		1,000,000
60602	001	1320	2111	REINTEGROS O DEVOLUCIONES (PARA ATENDER EVENTUALES CONDENATORIAS).		1,000,000

1.1.1.1.216.000-MINISTERIO COMERCIO EXTERIOR

PROGRAMA 796

POLÍTICA COMERCIAL EXTERNA

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

El Ministerio de Comercio Exterior es el ente rector de la política de comercio exterior encargado de la negociación, gestión y aplicación de los acuerdos comerciales; la promoción de exportaciones y la consolidación y expansión de la atracción de inversión extranjera directa, con el objetivo de contribuir al crecimiento económico del país y abrir nuevas y mejores oportunidades para los costarricenses.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicio de promoción de exportaciones.	Sector productivo nacional, exportadores e importadores y sociedad civil.
P.02	Servicio de promoción para atraer inversión extranjera directa.	Sector productivo nacional, exportadores e importadores y sociedad civil.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

- Promover la apertura de nuevas oportunidades en los mercados internacionales, mediante el apoyo a la ampliación, diversificación y de mayor valor agregado de las exportaciones costarricenses; que permita alcanzar un monto de \$17.000 millones durante el 2013.
- Promover el establecimiento de compañías nacionales y extranjeras de alto valor agregado para el país; que contribuyan a la diversificación de la producción, innovación y a la generación de empleo y que alcance un monto de \$3.200 millones durante el 2013.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Concretar negociaciones de nuevos acuerdos comerciales con Colombia y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA).
- O.02 Lograr la aprobación de los tratados de libre comercio suscritos con Singapur, Perú, México, Unión Europea, a través de reuniones con diputados y asesores legislativos.
- O.03 Alcanzar 20 nuevos proyectos de inversión instalados y relacionados con servicios, biotecnología, dispositivos médicos y manufactura avanzada en el 2013.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01	Resultado	Eficacia		Número de procesos de negociación concretados.			
			2.00	1.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Dirección General de Comercio Exterior.						
Supuestos:	Considerando que el entorno económico internacional es dinámico, la agenda comercial puede cambiar, de ahí que las prioridades nacionales en la materia puedan variar para ajustarse a la realidad política y económica del país.						
O.02	Resultado	Eficacia		Número de tratados aprobados.			
			4.00	4.00	3.00	-	-
Fuente de Datos:	Estadísticas del Banco Central.						
Supuestos:	Si bien COMEX brinda asesoría en temas comerciales a los diputados y asesores legislativos para un mayor entendimiento del acuerdo suscrito, la aprobación final es competencia de la Asamblea Legislativa y recae exclusivamente en los legisladores.						
O.03	Resultado	Eficacia		Total de nuevos proyectos de inversión instalados.			
			20.00	20.00	20.00	-	-
Fuente de Datos:	Dirección de Inversión y Cooperación y CINDE.						
Supuestos:	En el 2011 se realizaron 34 nuevos proyectos de inversión. Durante el 2012 se programaron 20 nuevos proyectos.						
P.01	Gestión	Eficacia		Porcentaje de casos de aplicación de acuerdos comerciales resueltos.			
			96.00	90.00	90.00	-	-

Fuente de Datos: Dirección General de Comercio Exterior.

Supuestos: Los datos que reporta el sistema informático de Comex, son informados a través de los diferentes informes de labores que el Ministerio debe presentar a la Contraloría General de la República, a MIDEPLAN y a la Asamblea Legislativa de forma periódica.

P.02	Gestión	Eficacia	Porcentaje de participación en reuniones y/o eventos en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD).
	100.00	100.00	100.00 - -
Fuente de Datos:	Dirección de Inversión y Cooperación.		
Supuestos:	Durante los últimos dieciocho meses COMEX ha llevado a cabo acciones para prepararnos para una eventual adhesión como miembro de la organización.		

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES.	1,333,780,500	DIRECCIÓN NEGOCIACIONES COMERCIALES.
2 APLICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES VIGENTES.	854,987,500	DIREC. APLIC. Y ADM. ACUERDOS.
3 REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES COSTARRICENSES ANTE FOROS INTERNACIONALES (OMC).	683,990,000	MISIÓN PERMAN. ANTE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (O.M.C.).
4 RELACIONES PÚBLICAS.	239,396,500	OFICINA DE PRENSA.
5 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES.	307,795,500	DIRECCIÓN DE INVERSIÓN.
Total del Programa	796	3,419,950,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	3,419,950,000
001	INGRESOS CORRIENTES	3,275,818,856
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	144,131,144

RESUMEN DE PUESTOS**CÓDIGO CONCEPTO**

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	43	0	43
3	ADMINISTRATIVO	2	0	2
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	38	0	38
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	3,419,950,000
0					REMUNERACIONES	1,406,583,276
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1,061,061,022
00101	001	1111	2111		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,056,061,022
00105	001	1111	2111		SUPLENCIAS	5,000,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	134,043,850
00301	001	1111	2111		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	1,434,562
00303	280	1111	2111		DECIMOTERCER MES	91,931,144
00304	001	1111	2111		SALARIO ESCOLAR	40,678,144
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	107,559,439
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	102,043,570
00401	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	102,043,570
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	5,515,869
00405	001	1112	2111	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	5,515,869
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	103,918,965
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	54,276,147
00501	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	54,276,147
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	16,547,606
00502	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	16,547,606
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	33,095,212

		Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-796-00		
00503	001	1112	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	33,095,212
1	SERVICIOS					1,215,227,639
101	ALQUILERES					59,800,000
10101	001	1120	2111		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	4,000,000
10102	001	1120	2111		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	200,000
10103	001	1120	2111		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	55,500,000
10199	001	1120	2111		OTROS ALQUILERES (PARA EL ARRENDAMIENTO DE OTROS BIENES O DERECHOS COMO LO ES EL ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD Y BÓVEDAS).	100,000
102	SERVICIOS BÁSICOS					1,100,000
10203	001	1120	2111		SERVICIO DE CORREO	1,000,000
10299	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA GASTOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS).	100,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					50,000,000
10301	001	1120	2111		INFORMACIÓN	35,000,000
10303	001	1120	2111		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	5,000,000
10304	001	1120	2111		TRANSPORTE DE BIENES	10,000,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					676,500,000
10402	001	1120	2111		SERVICIOS JURÍDICOS (PARA CONTRATAR ASESORES JURÍDICOS EXPERTOS PARA ATENDER CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA-ESTADO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.7332 No.72 DEL 30 DE MARZO DE 1993).	300,000,000
10404	001	1120	2111		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA CONTRATAR ASESORES EXPERTOS EN MATERIA ECONÓMICA Y SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS INVERSIONISTA - ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY No.7332, No.72 DEL 30 DE MARZO DE 1993).	375,500,000
10499	001	1120	2111		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS PROFESIONALES EN TRADUCCIONES Y DE MONITOREO DE NOTICIAS).	1,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					273,027,639
10501	001	1120	2111		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	7,000,000
10502	001	1120	2111		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	2,500,000
10503	001	1120	2111		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	150,000,000
10504	001	1120	2111		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	113,527,639
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					15,000,000
10601	001	1120	2111		SEGUROS	15,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					8,000,000
10701	001	1120	2111		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS, PRINCIPALMENTE SOBRE NEGOCIACIONES COMERCIALES).	5,000,000
10702	001	1120	2111		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS, EROGACIONES DESTINADAS AL PAGO DE LOS SERVICIOS, ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTE TIPO DE CELEBRACIONES, SE ATIENDEN PRINCIPALMENTE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN SOBRE LAS DIFERENTES NEGOCIACIONES COMERCIALES QUE SE ESTÁN REALIZANDO, ASÍ COMO OTRAS POR REALIZARSE).	3,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN					1,800,000
10801	001	1120	2111		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	1,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.216.000-796-00		
10806	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500,000
10899	001	1120	2111	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		300,000
199	SERVICIOS DIVERSOS					130,000,000
19903	001	1120	2111	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR		130,000,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					20,800,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					4,350,000
20102	001	1120	2111	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		350,000
20104	001	1120	2111	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		4,000,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					1,500,000
20203	001	1120	2111	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1,500,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,100,000
20301	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		300,000
20304	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		500,000
20306	001	1120	2111	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		300,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					600,000
20401	001	1120	2111	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		300,000
20402	001	1120	2111	REPUESTOS Y ACCESORIOS		300,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					13,250,000
29901	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		4,000,000
29903	001	1120	2111	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		6,950,000
29904	001	1120	2111	TEXTILES Y VESTUARIO		500,000
29905	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		300,000
29907	001	1120	2111	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		500,000
29999	001	1120	2111	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1,000,000
5	BIENES DURADEROS					52,200,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					12,200,000
50103	280	2210	2111	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		5,000,000
50104	280	2210	2111	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5,000,000
50105	280	2210	2111	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		2,000,000
50199	280	2210	2111	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		200,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					40,000,000
59903	280	2240	2111	BIENES INTANGIBLES		40,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					725,139,085
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					10,280,946
60102	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS					3,000,000
60102	001	1310	3570	202 FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL. (FONAFIFO). (APORTE A FONAFIFO PARA CONTRIBUIR CON EL PROYECTO CARBONO NEUTRAL-VIAJE LIMPIO, POR VIAJES REALIZADOS AL EXTERIOR, SEGÚN LEY No.7575 DEL 13 DE FEBRERO DE 1996 Y SUS REFORMAS, ART. No.47). Céd. Jur.: 3-007-204724		2,000,000
60102	001	1310	2111	260 COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS. (APORTE A LA COMISIÓN PARA CUBRIR EMERGENCIAS NACIONALES EN TODO EL PAÍS, SEGUN LEY No.7914 DEL 28/09/1999 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 3-007-111111		1,000,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					7,280,946

		Registro Contable:	1.1.1.1.216.000-796-00			
60103	001	1310	2111	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4,523,012
60103	001	1310	2111	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	2,757,934
603					PRESTACIONES	15,000,000
60301	001	1320	2111		PRESTACIONES LEGALES	10,000,000
60399	001	1320	2111		OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD A FUNCIONARIOS).	5,000,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	699,858,139
60701					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	699,858,139
60701	001	1330	2111	202	SECRETARÍA PERMANENTE DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA CENTROAMERICANA (SIECA). (PARA PAGO DE CUOTAS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIA SEGÚN ARTÍCULO No.28 DEL PROTOCOLO DE TEGUCIGALPA SUSCRITO POR LOS PRESIDENTES DE CENTROAMÉRICA EL 13 DE DICIEMBRE DE 1991). Céd. Jur.: 3-003-045703	384,858,139
60701	001	1330	2111	203	CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS RELATIVAS A INVERSIONES (CIADI). (PARA EL PAGO DE COSTOS POR PROCESOS DE ARBITRAJES COMERCIALES, SEGÚN LEY No. 7332 No.72 DEL 30 DE MARZO DE 1993). Céd. Jur.: 2-100-084250	200,000,000
60701	001	1330	2111	205	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA (OECD). (CUOTA PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN ECONÓMICA, SEGÚN INCISO D) ARTÍCULO 2 DE LA LEY No.7638 Y SUS REFORMAS DEL 30 DE OCTUBRE DE 1996). Céd. Jur.: 2-100-084250	115,000,000

217- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA**MISIÓN INSTITUCIONAL:**

Orientar el desarrollo nacional y mejorar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo, asesorando a la Presidencia de la República en la toma de decisiones, elaborando insumos estratégicos de calidad, propiciando el debate nacional y coordinando el Sistema Nacional de Planificación.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDADES CENTRALES	5,615,000,000	61.70%
PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.	3,485,000,000	38.30%
Totales	9,100,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES:

O.01 Apoyar la gestión pública mediante la generación de instrumentos que permitan el desarrollo del recurso humano y el fortalecimiento institucional, cumpliendo con principios de participación ciudadana, transparencia y calidad, con el propósito de brindar servicios públicos que respondan a las necesidades de la población

INDICADORES DE RESULTADO:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
O.01.01	Resultado	Eficacia					
			50.00	75.00	100.00	-	-
Observaciones:	La cantidad definida representa un estimado de los participantes, partiendo de que el Sistema Nacional de Contralorías de Servicios actualmente contabiliza un total de 85 instituciones; sin embargo la misma se encuentra condicionada a la voluntad institucional de involucrarse en éste.						
O.01.02	Resultado	Eficacia					
			7.00	7.00	7.00	-	-
Observaciones:	La cantidad definida representa un estimado de los participantes, partiendo de que el sector público actualmente contabiliza un total de 328 instituciones; sin embargo la misma se encuentra condicionada a la voluntad institucional de involucrarse en éste.						

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000
114	SERVICIOS GENERALES		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000
1142	SERVICIOS GENERALES DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		9,970,329,284	8,901,300,000	9,067,000,000
11	GASTOS DE CONSUMO		4,225,428,664	5,460,301,000	5,547,400,500
111	REMUNERACIONES		3,572,759,725	4,212,680,000	4,428,699,500
1111	SUELDOS Y SALARIOS		2,954,384,156	3,469,912,000	3,641,279,000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		618,375,569	742,768,000	787,420,500
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		652,668,939	1,247,621,000	1,118,701,000
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5,744,900,620	3,440,999,000	3,519,599,500
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		5,691,829,772	3,295,825,000	3,376,771,500
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		45,371,348	135,674,000	133,000,000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		7,699,500	9,500,000	9,828,000
2	GASTOS DE CAPITAL		203,884,792	26,900,000	33,000,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		203,884,792	26,900,000	33,000,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		203,884,792	26,900,000	16,000,000
2240	INTANGIBLES		0	0	17,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000
0	REMUNERACIONES		3,572,759,725	4,212,680,000	4,428,699,500
001	INGRESOS CORRIENTES		3,572,759,725	2,329,857,000	2,326,531,400
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0	1,882,823,000	2,102,168,100
1	SERVICIOS		600,447,016	1,156,004,000	1,031,948,000
001	INGRESOS CORRIENTES		600,447,016	1,156,004,000	1,031,948,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		52,221,923	92,117,000	87,303,000
001	INGRESOS CORRIENTES		52,221,923	92,117,000	87,303,000
5	BIENES DURADEROS		203,884,792	26,900,000	33,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		142,453,201	2,400,000	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		61,431,591	24,500,000	33,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5,744,900,620	3,440,499,000	3,519,049,500
001	INGRESOS CORRIENTES		5,744,900,620	3,440,499,000	3,519,049,500

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012
	TOTAL		10,174,214,076		8,928,200,000	9,100,000,000
863	ACTIVIDADES CENTRALES		7,462,352,440		5,429,025,000	5,615,000,000
874	PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.		2,711,861,636		3,499,175,000	3,485,000,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	210	0	210
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	16	0	16
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	173	0	173
5	TECNICO	5	0	5
9	DE SERVICIO	14	0	14

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	1,987,693,384	2,441,006,116	4,428,699,500
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,457,589,384	145,179,616	1,602,769,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	34,930,000	0	34,930,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	531,984,000	531,984,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	758,845,000	758,845,000
00303	DECIMOTERCER MES	274,448,600	0	274,448,600
00304	SALARIO ESCOLAR	220,725,400	0	220,725,400
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	217,577,000	217,577,000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	311,430,800	311,430,800
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	16,834,100	16,834,100
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	165,648,200	165,648,200
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	50,502,500	50,502,500
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	102,004,900	102,004,900
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	141,000,000	141,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012
	TOTAL		10,174,214,076		8,928,200,000	9,100,000,000
	RECURSOS INTERNOS		10,174,214,076		8,928,200,000	9,100,000,000
	INGRESOS CORRIENTES		10,112,782,485		7,020,877,000	6,964,831,900
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		10,112,782,485		7,020,877,000	6,964,831,900
			61,431,591		1,907,323,000	2,135,168,100

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO	PPTO DE 2013
	TOTAL		10,174,214,076	8,928,200,000	9,100,000,000
0	REMUNERACIONES		3,572,759,725	4,212,680,000	4,428,699,500
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		1,304,944,304	1,472,985,200	1,602,769,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		1,304,944,304	1,472,985,200	1,602,769,000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		29,259,664	44,999,800	34,930,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		29,259,664	44,999,800	34,930,000
003	INCENTIVOS SALARIALES		1,620,180,188	1,951,927,000	2,003,580,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		411,471,210	497,808,000	531,984,000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		620,307,504	749,598,000	758,845,000
00303	DECIMOTERCER MES		227,797,908	266,644,000	274,448,600
00304	SALARIO ESCOLAR		190,335,845	230,345,000	220,725,400
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES		170,267,721	207,532,000	217,577,000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		264,981,559	312,319,000	328,264,900
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		251,397,600	296,302,000	311,430,800
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		13,583,959	16,017,000	16,834,100
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		353,394,010	430,449,000	459,155,600
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		132,737,422	157,602,000	165,648,200
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		40,764,340	48,049,000	50,502,500
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		81,503,814	96,098,000	102,004,900
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		98,388,434	128,700,000	141,000,000
1	SERVICIOS		600,447,016	1,156,004,000	1,031,948,000
101	ALQUILERES		309,801,895	500,260,000	490,238,000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		309,801,895	434,001,205	442,490,000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		0	0	5,748,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		0	66,258,795	42,000,000
102	SERVICIOS BÁSICOS		83,538,231	117,400,000	160,060,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		2,970,887	15,510,000	17,000,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		22,271,245	41,200,000	54,000,000
10203	SERVICIO DE CORREO		512,785	700,000	500,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		57,783,314	59,990,000	88,560,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS		36,042,907	140,160,000	64,660,000
10301	INFORMACIÓN		1,077,160	4,500,000	4,500,000

PP-217-005

10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	23,265,342	117,000,000	40,560,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	10,803,605	12,600,000	16,000,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	896,800	6,000,000	3,500,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	60,000	100,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	39,119,687	178,700,000	116,690,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	8,400,000	93,700,000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	0	0	40,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	30,719,687	85,000,000	76,690,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	38,354,324	65,350,000	61,350,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	365,045	500,000	500,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	10,622,200	32,350,000	26,850,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12,268,906	11,700,000	12,000,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	15,098,173	20,800,000	22,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	26,767,591	51,000,000	49,400,000
10601	SEGUROS	26,767,591	51,000,000	49,400,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	25,650,935	40,084,000	47,000,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	17,144,576	25,000,000	40,300,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	8,443,207	13,500,000	5,000,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	63,152	1,584,000	1,700,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	41,171,446	61,350,000	40,500,000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	35,920,073	24,000,000	14,500,000
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	10,000,000	5,000,000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,930,158	10,000,000	12,500,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	25,995	1,100,000	1,000,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	735,448	7,750,000	3,000,000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	384,572	7,400,000	3,500,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	175,200	1,100,000	1,000,000
109	IMPUESTOS	0	500,000	550,000
10999	OTROS IMPUESTOS	0	500,000	550,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	1,200,000	1,500,000
19905	DEDUCIBLES	0	1,200,000	1,500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	52,221,923	92,117,000	87,303,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	28,162,311	41,575,000	43,630,000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13,935,437	20,300,000	27,000,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	631,735	700,000	800,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	13,595,139	20,500,000	15,750,000
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	0	75,000	80,000

PP-217-006

202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1,457,516	3,450,000	3,250,000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1,457,516	3,450,000	3,250,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	922,315	4,375,000	3,523,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	227,747	910,000	1,000,000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	3,160	300,000	300,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	66,185	520,000	473,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	489,634	1,865,000	1,000,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	126,820	195,000	200,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	8,769	455,000	450,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	0	130,000	100,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,289,798	8,222,000	13,450,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	83,069	442,000	450,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,206,729	7,780,000	13,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18,389,983	34,495,000	23,450,000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	2,713,590	7,300,000	5,000,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	141,445	520,000	300,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13,409,781	19,000,000	12,000,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	539,162	5,310,000	2,500,000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	334,913	750,000	700,000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	268,800	0	500,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	462,292	715,000	1,450,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	520,000	900,000	1,000,000
5	BIENES DURADEROS	203,884,792	26,900,000	33,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	203,884,792	26,900,000	16,000,000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	63,475,000	0	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	13,765,340	10,000,000	5,000,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	25,259,066	7,300,000	5,000,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	96,171,786	7,400,000	5,000,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	936,227	0	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	4,277,373	2,200,000	1,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	17,000,000
59903	BIENES INTANGIBLES	0	0	17,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,744,900,620	3,440,499,000	3,519,049,500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	5,691,829,772	3,295,325,000	3,376,221,500
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	5,691,829,772	3,295,325,000	3,376,221,500

PP-217-007

603	PRESTACIONES	45,371,348	102,674,000	132,000,000
60301	PRESTACIONES LEGALES	31,213,662	81,473,000	109,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	14,157,686	21,201,000	23,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	33,000,000	1,000,000
60601	INDEMNIZACIONES	0	33,000,000	1,000,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	7,699,500	9,500,000	9,828,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	7,699,500	9,500,000	9,828,000

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1,457,589,384
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	1 VICEMINISTRO (e)	1,302,650	15,631,800
10481	00101	1 OFICIAL MAYOR DIR.ADM.MIDEPLAN (e)	1,151,250	13,815,000
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.025.600 Cls c/u (e)	2,051,200	24,614,400
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	983,950	11,807,400
11734	00101	9 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 835.950 Cls c/u	7,523,550	90,282,600
9153	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL -G-1	779,632	9,355,584
11733	00101	16 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 2 a 765.200 Cls c/u	12,243,200	146,918,400
11737	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 2	765,200	9,182,400
11732	00101	4 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 719.450 Cls c/u	2,877,800	34,533,600
11736	00101	1 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 B	719,450	8,633,400
3645	00101	1 CONSULTOR LICENCIADO (e)	670,550	8,046,600
11462	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 3 a 653.400 Cls c/u	1,960,200	23,522,400
11731	00101	48 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 653.400 Cls c/u	31,363,200	376,358,400
1085	00101	6 ASESOR PROFESIONAL a 613.100 Cls c/u (e)	3,678,600	44,143,200
11730	00101	39 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 600.650 Cls c/u	23,425,350	281,104,200
11729	00101	16 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B a 529.200 Cls c/u	8,467,200	101,606,400
11457	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B	499,800	5,997,600
11456	00101	1 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A	449,300	5,391,600
11728	00101	22 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 449.300 Cls c/u	9,884,600	118,615,200
1182	00101	1 ASISTENTE C (e)	370,950	4,451,400
15087	00101	2 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3 a 362.500 Cls c/u	725,000	8,700,000
15086	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 2	308,250	3,699,000
13200	00101	7 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	1,965,250	23,583,000
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1	280,750	3,369,000
10616	00101	8 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 2 a 266.450 Cls c/u	2,131,600	25,579,200
10615	00101	1 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1	243,500	2,922,000
3215	00101	9 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	2,146,950	25,763,400
9601	00101	3 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 2 a 233.350 Cls c/u	700,050	8,400,600
9600	00101	2 MISCELANEO DE SERVICIO CIVIL 1 a 219.750 Cls c/u	439,500	5,274,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		1,000,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		53,310,000
	00399	97 RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		207,040,000
	00302	103 RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		594,537,000
	00399	110 RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		10,037,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	111	PARA RECONOCER PAGO A FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE ZONAJE CONFORME A LAS DISTINTAS DISPOSICIONES LEGALES REGLAMENTARIAS Y /O RESOLUCIONES DICTADAS POR LOS ORGANOS COMPETENTES SEGUN CORRESPONDA.		500,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		164,308,000
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		531,984,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		90,869,616
Total Título:				3,111,175,000

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 863

ACTIVIDADES CENTRALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Dirigir, apoyar y coordinar las acciones institucionales, de las unidades administrativas de MIDEPLAN, así como brindar el apoyo técnico, administrativo y financiero para lograr los objetivos de cada una de las unidades de la institución.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN SUPERIOR, ÁREA ADMINISTRATIVA	4,492,000,000	DIRECCIÓN SUPERIOR
2 UNIDAD AUDITORÍA INTERNA	561,500,000	AUDITORÍA INTERNA
3 UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA	561,500,000	ASESORÍA JURÍDICA
Total del Programa	863	5,615,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO		
	TOTAL		5,615,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES		3,673,342,500
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		1,941,657,500

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	93	0	93
1	SUPERIOR	2	0	2
3	ADMINISTRATIVO	9	0	9
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	64	0	64
5	TECNICO	4	0	4
9	DE SERVICIO	14	0	14

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	5,615,000,000
0					REMUNERACIONES	1,941,657,500
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	668,918,000
00101	280	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	668,918,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	24,106,000
00201	280	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	24,106,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	835,465,000
00301	280	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	243,692,000
00302	280	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	308,820,000
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	113,938,000
00304	280	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	84,329,000
00399	280	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	84,686,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	137,917,700
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	130,845,000
00401	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	130,845,000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	7,072,700
00405	280	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	7,072,700
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	275,250,800
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	69,596,000
00501	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	69,596,000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	21,218,300

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-863-00			
00502	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		21,218,300
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL						43,436,500
00503	280	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147		43,436,500
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS						141,000,000
00505	280	1112	1142	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA (ASOMIDEPLAN) (APORTE PATRONAL, SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS LEY N° 6970 DEL 07-11-1984). Céd. Jur.: 3-002-490951		141,000,000
1	SERVICIOS						222,348,000
101	ALQUILERES						39,998,000
10101	001	1120	1142		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		35,750,000
10102	001	1120	1142		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		2,748,000
10103	001	1120	1142		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO		1,500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS						42,500,000
10201	001	1120	1142		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO		10,000,000
10202	001	1120	1142		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		16,000,000
10204	001	1120	1142		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES		16,500,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						11,600,000
10301	001	1120	1142		INFORMACIÓN		4,500,000
10302	001	1120	1142		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		4,000,000
10303	001	1120	1142		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS		3,000,000
10306	001	1120	1142		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (PARA EL PAGO DE COMISIONES CARGADAS POR EL USO DE SERVICIOS BANCARIOS, CHEQUES DEVUELTOS POR FIRMAS DIFERENTES).		100,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO						26,250,000
10406	001	1120	1142		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADRIÁTICO, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, DADO QUE LAS OFICINAS QUEDAN DESPROTEGIDAS, ADEMÁS DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LAS OFICINAS REGIONALES, SERVICIOS OCASIONALES DE COPIA DE LLAVES, LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, PARQUEO OCASIONAL).		26,250,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE						36,850,000
10501	001	1120	1142		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		250,000
10502	001	1120	1142		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		2,600,000
10503	001	1120	1142		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		12,000,000
10504	001	1120	1142		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		22,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						21,400,000
10601	001	1120	1142		SEGUROS		21,400,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						32,000,000
10701	001	1120	1142		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EL PAGO DE CURSOS DE MANEJO DE PAQUETES ESTADÍSTICOS SPSS Y STATA, ASÍ COMO PARA ANÁLISIS DE PROPUESTAS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, Y PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA EN POLÍTICAS PÚBLICAS).		25,300,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-863-00		
10702	001	1120	1142	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PND-2011-2014 A ENLACES SECTORIALES E INSTITUCIONALES. TALLERES SECTORIALES DE INDUCCIÓN A PERSONAS ENCARGADAS DEL MONITOREO Y VERIFICACIÓN DE LOS ALCANCES DEL PND-2011-2014).		5,000,000
10703	001	1120	1142	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL		1,700,000
108				MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN		9,700,000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		2,500,000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE		2,500,000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN		500,000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.		2,200,000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN		1,500,000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS		500,000
109				IMPUESTOS		550,000
10999	001	1310	1142	OTROS IMPUESTOS (PARA EL PAGO DE LOS MARCHAMOS DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL ASÍ COMO EN LAS REGIONALES).		550,000
199				SERVICIOS DIVERSOS		1,500,000
19905	001	1120	1142	DEDUCIBLES		1,500,000
2				MATERIALES Y SUMINISTROS		25,330,000
201				PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		8,880,000
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		5,000,000
20102	001	1120	1142	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES		800,000
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		3,000,000
20199	001	1120	1142	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS		80,000
202				ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		1,000,000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS		1,000,000
203				MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		2,000,000
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		500,000
20302	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS		300,000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS		250,000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		300,000
20305	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		200,000
20306	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		450,000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		7,200,000
20401	001	1120	1142	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		200,000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS		7,000,000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		6,250,000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		1,000,000
29902	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		300,000
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		2,000,000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		1,000,000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		250,000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		700,000
29999	001	1120	1142	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1,000,000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,425,664,500
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		3,363,336,500

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-863-00

60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				3,363,336,500
60103	001	1310	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	5,800,000
60103	001	1310	1142	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3,536,500
60103	001	1310	1142	203 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INEC) (INCLUYE ₡395,5 MILLONES PARA CENSOS Y ENCUESTAS, ₡2.958,50 PARA GASTOS DE OPERACIÓN). Céd. Jur.: 3-007-241710	3,354,000,000
603	PRESTACIONES				52,000,000
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES	41,000,000
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).	11,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				500,000
60601	001	1320	1142	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN ORIGINADA EN RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS Y/O SENTENCIAS JUDICIALES).	500,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				9,828,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES				9,828,000
60701	001	1330	1142	215 CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO (CLAD) (CUOTA ANUAL AL CENTRO LATINOAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO. ART. 1° DE LA LEY NO. 6352 DEL 5/09/79 Y ART. 50, INCISO 2 DE LOS ESTATUTOS DEL CLAD). Céd. Jur.: 2-100-045230	9,828,000

1.1.1.1.217.000-MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA

PROGRAMA 874

PLANIF. Y COORD. ECON. SOCIAL E INSTITUC.

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Analizar la evolución del desarrollo nacional mediante el estudio de las condiciones económicas, sociales e institucionales, con el fin de asesorar a la Presidencia de la República e instituciones públicas para la toma de decisiones y mejorar la gestión, ejecución y asignación de los recursos de acuerdo con las prioridades de gobierno contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Rectoría del Sistema Nacional de Planificación.	Población Nacional

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2013	2014	2015	2016
P.01.01	Gestión	Eficacia					
			0.00	100.00	-	-	-
Fuente de Datos:	Archivos de las Area Análisis del Desarrollo y Planificación Regional						
Supuestos:	Total de instituciones a intervenir 106 contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.						
P.01.02	Gestión	Eficacia					
			100.00	100.00	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Area de Planificación Regional						
Notas Técnicas:	En el anexo "Metas Regionales" del PND 2011-2014 se consideran 48 metas en total con desagregación regional						
P.01.03	Gestión	Eficacia					
			10.00	50.00	70.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área Inversiones Públicas.						
Supuestos:	Para que una institución se encuentre habilitada a inscribir sus proyectos en línea, se debe tener un proceso previo de capacitación y una plataforma informática adecuada que permita la gestión en línea de la institución						
P.01.04	Gestión	Eficacia					
			95.00	97.50	100.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área Inversiones Públicas.						
Notas Técnicas:	Mide la incidencia que tienen las acciones desarrolladas e implementadas por esta Unidad en las instituciones públicas, ya que las diferentes actividades y proyectos relevantes y estratégicos que se realizan en esta Área, como la formulación de metodologías de diferentes tipos, la formulación y aplicación de las normas y lineamientos, los diferentes estudios que realizamos y la capacitación brindada a las instituciones públicas en materia de nuestra competencia, se refleja directamente en la calidad de los proyectos de Inversión Pública que utilicen los instrumentos que generamos y en el número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, es decir, mejores proyectos presentados por parte de las instituciones públicas debido a la aplicación de las metodologías y normativa que generamos y una mayor cantidad de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos debido a que están bien formulados y cumplen con los requerimientos técnicos que solicitamos para su inscripción.						
P.01.05	Gestión	Eficacia					
			50.00	60.00	70.00	-	-
Fuente de Datos:	Archivos del Área Inversiones Públicas.						

Notas Técnicas: Mide la incidencia que tienen las acciones desarrolladas e implementadas por esta Unidad en las instituciones públicas, ya que las diferentes actividades y proyectos relevantes y estratégicos que se realizan en esta Área, como la formulación de metodologías de diferentes tipos, la formulación y aplicación de las normas y lineamientos, los diferentes estudios que realizamos y la capacitación brindada a las instituciones públicas en materia de nuestra competencia, se refleja directamente en la calidad de los proyectos de Inversión Pública que utilicen los instrumentos que generamos y en el número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública, es decir, mejores proyectos presentados por parte de las instituciones públicas debido a la aplicación de las metodologías y normativa que generamos y una mayor cantidad de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos debido a que están bien formulados y cumplen con los requerimientos técnicos que solicitamos para su inscripción.

P.01.06	Gestión	Eficacia	Tasa de variación con respecto al año anterior de los estudios propuestos que cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por el Fondo de Preinversión.	30.00	35.00	40.00	-	-
Fuente de Datos:		Archivos del Área de Preinversión.						
P.01.07	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos de cooperación sur-sur ejecutados en relación con los proyectos presentados	15.00	20.00	15.00	-	-
Fuente de Datos:		Archivos del Área de Cooperación Internacional.						
P.01.08	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos ejecutados en las regiones más vulnerables en relación con el total de proyectos ejecutados en el país	30.00	35.00	20.00	-	-
Fuente de Datos:		Archivos del Área de Cooperación Internacional.						
P.01.09	Gestión	Eficacia	Porcentaje de proyectos dirigidos a las áreas estratégicas prioritarias definidas por las autoridades en relación con el total de proyectos en ejecución	30.00	20.00	15.00	-	-
Fuente de Datos:		Archivos del Área de Cooperación Internacional						
P.01.10	Gestión	Eficacia	Porcentaje de instituciones del Poder Ejecutivo que utilizan instrumental monitoreo y evaluación actualizado que incluye la verificación de las metas del PND, el seguimiento a acciones de mejora y las evaluaciones estratégicas de gobierno.	0.00	50.00	100.00	100.00	-
Fuente de Datos:		Archivos del Área de Evaluación y Seguimiento						
Notas Técnicas:		Se trata de estimular el ingreso vía internet de datos de avances en las metas cada seis meses, como un ejercicio piloto que permita una sistematización menos errónea y en menos tiempo. Se puede ejecutar solo si el sistema automatizado actual (Delphos) se encuentra actualizado, con interfaces, diseñadas para tales efectos.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ÁREA ANÁLISIS DEL DESARROLLO	697,000,000	ÁREA ANÁLISIS DEL DESARROLLO
2 ÁREA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	666,680,500	ÁREA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
3 ÁREA INVERSIONES PÚBLICAS	575,722,000	ÁREA INVERSIONES PÚBLICAS
4 ÁREA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	545,402,500	ÁREA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
5 ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	333,514,500	ÁREA COOPERACIÓN INTERNACIONAL
6 ÁREA PLANIFICACIÓN REGIONAL	666,680,500	ÁREA PLANIFICACIÓN REGIONAL
Total del Programa	874	3,485,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	3,485,000,000
001	INGRESOS CORRIENTES	3,291,489,400
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	193,510,600

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	117	0	117
3	ADMINISTRATIVO	7	0	7
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	109	0	109
5	TECNICO	1	0	1

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2013
					TOTAL	3,485,000,000
0					REMUNERACIONES	2,487,042,000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	933,851,000
00101	001	1111	1142		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	933,851,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	10,824,000
00201	001	1111	1142		TIEMPO EXTRAORDINARIO	10,824,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1,168,115,000
00301	001	1111	1142		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	288,292,000
00302	001	1111	1142		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	450,025,000
00303	280	1111	1142		DECIMOTERCER MES	160,510,600
00304	001	1111	1142		SALARIO ESCOLAR	136,396,400
00399	001	1111	1142		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	132,891,000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	190,347,200
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	180,585,800
00401	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	180,585,800
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9,761,400
00405	001	1112	1142	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	9,761,400
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	183,904,800
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	96,052,200
00501	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	96,052,200
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	29,284,200
00502	001	1112	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000).	29,284,200

Registro Contable: 1.1.1.1.217.000-874-00

Céd. Jur.: 4-000-042147

00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				58,568,400
00503	001	1112	1142	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	58,568,400
1	SERVICIOS				809,600,000
101	ALQUILERES				450,240,000
10101	001	1120	1142	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	406,740,000
10102	001	1120	1142	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3,000,000
10103	001	1120	1142	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	40,500,000
102	SERVICIOS BÁSICOS				117,560,000
10201	001	1120	1142	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	7,000,000
10202	001	1120	1142	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	38,000,000
10203	001	1120	1142	SERVICIO DE CORREO	500,000
10204	001	1120	1142	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	72,060,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				53,060,000
10302	001	1120	1142	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	36,560,000
10303	001	1120	1142	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	13,000,000
10304	001	1120	1142	TRANSPORTE DE BIENES	3,500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				90,440,000
10404	001	1120	1142	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (APORTE OBLIGATORIO DE RECURSOS POR PARTE DE MIDEPLAN EN EL MARCO DEL PRIMER PROGRAMA PARA LA RED VIAL CANTONAL, LEY No. 2098/OCCR).	40,000,000
10406	001	1120	1142	SERVICIOS GENERALES (PARA RESGUARDO DE LA SEGURIDAD DE LAS OFICINAS Y DOCUMENTACIÓN, LIMPIEZA Y SALUD OCUPACIONAL).	50,440,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				24,500,000
10501	001	1120	1142	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	250,000
10502	001	1120	1142	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	24,250,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				28,000,000
10601	001	1120	1142	SEGUROS	28,000,000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				15,000,000
10701	001	1120	1142	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (CURSOS DE LA INTERRELACIÓN DE LA PARTE ECONÓMICA CON LOS PROGRAMAS SOCIALES. CAPACITACIÓN EN FORMULACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN REGIONAL, CURSOS DE ANÁLISIS PROSPECTIVO, INDICADORES Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS, CURSOS DE GOBIERNO DIGITAL E INTEROPERABILIDAD, ENTRE OTROS).	15,000,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				30,800,000
10801	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12,000,000
10803	001	1120	1142	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	5,000,000
10805	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	10,000,000
10806	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500,000
10807	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	800,000
10808	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2,000,000
10899	001	1120	1142	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	500,000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				61,973,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				34,750,000
20101	001	1120	1142	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22,000,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.217.000-874-00		
20104	001	1120	1142	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES		12,750,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					2,250,000
20203	001	1120	1142	ALIMENTOS Y BEBIDAS		2,250,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO					1,523,000
20301	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		500,000
20303	001	1120	1142	MADERA Y SUS DERIVADOS		223,000
20304	001	1120	1142	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		700,000
20399	001	1120	1142	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO		100,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS					6,250,000
20401	001	1120	1142	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		250,000
20402	001	1120	1142	REPUESTOS Y ACCESORIOS		6,000,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					17,200,000
29901	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		4,000,000
29903	001	1120	1142	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		10,000,000
29904	001	1120	1142	TEXTILES Y VESTUARIO		1,500,000
29905	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		450,000
29906	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		500,000
29907	001	1120	1142	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		750,000
5	BIENES DURADEROS					33,000,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					16,000,000
50103	280	2210	1142	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		5,000,000
50104	280	2210	1142	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		5,000,000
50105	280	2210	1142	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		5,000,000
50199	280	2210	1142	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		1,000,000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					17,000,000
59903	280	2240	1142	BIENES INTANGIBLES		17,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					93,385,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					12,885,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					12,885,000
60103	001	1310	1142	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	8,004,300
60103	001	1310	1142	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4,880,700
603	PRESTACIONES					80,000,000
60301	001	1320	1142	PRESTACIONES LEGALES		68,000,000
60399	001	1320	1142	OTRAS PRESTACIONES (PARA PAGO DE INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).		12,000,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					500,000
60601	001	1320	1142	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN ORIGINADA EN SENTENCIAS JUDICIALES Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS).		500,000

218- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones es la institución que promueve el desarrollo del sector ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones, como elementos fundamentales para el desarrollo socioeconómico del país y para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, por medio de la articulación de acciones de los sectores académico, privado y gubernamental.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF. Y TECNOLÓGICO	6,225,700,000	52.82%
RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES	5,561,300,000	47.18%
Totales	11,787,000,000	100.00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		5,323,563,184		6,006,000,000		11,787,000,000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4,760,971,251		5,555,262,078		5,784,400,000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4,760,971,251		5,555,262,078		5,784,400,000
1160	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADO CON SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		4,760,971,251		5,555,262,078		5,784,400,000
2	FUNCIONES DE SERVICIOS ECONÓMICOS		562,591,933		450,737,922		6,002,600,000
21	ASUNTOS ECONÓMICOS		562,591,933		450,737,922		6,002,600,000
211	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL		346,200,000		329,000,000		301,400,000
2111	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL		346,200,000		329,000,000		301,400,000
213	COMBUSTIBLES Y ENERGÍA		216,391,933		121,737,922		139,900,000
2134	OTROS COMBUSTIBLES		216,391,933		121,737,922		139,900,000
216	COMUNICACIONES		0		0		5,561,300,000
2161	COMUNICACIONES		0		0		5,561,300,000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		5,323,563,184		6,006,000,000		11,787,000,000
1	GASTOS CORRIENTES		5,102,945,483		5,800,497,772		11,535,928,000
11	GASTOS DE CONSUMO		1,757,539,247		2,956,361,773		4,828,129,785
111	REMUNERACIONES		1,112,105,023		1,665,149,000		3,107,803,440
1111	SUELDOS Y SALARIOS		919,678,175		1,368,179,000		2,593,851,214
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		192,426,848		296,970,000		513,952,226
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		645,434,224		1,291,212,773		1,720,326,345
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,345,406,236		2,844,135,999		6,707,798,215
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		3,192,460,617		2,773,660,999		6,545,346,204
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		37,153,686		52,475,000		66,652,011
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		115,791,933		18,000,000		95,800,000
2	GASTOS DE CAPITAL		220,617,701		205,502,228		251,072,000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		220,617,701		205,502,228		251,072,000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		220,617,701		205,002,228		239,072,000
2240	INTANGIBLES		0		500,000		12,000,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		PROYECTO LEY	
		DICIEMBRE	2011	A	AGOSTO	2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		5,323,563,184		6,006,000,000		11,787,000,000
0	REMUNERACIONES		1,112,105,023		1,665,149,000		3,107,803,440
001	INGRESOS CORRIENTES		1,112,105,023		69,666,000		1,329,638,726
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		0		1,595,483,000		1,778,164,714
1	SERVICIOS		611,893,619		1,128,804,487		1,602,436,145
001	INGRESOS CORRIENTES		611,893,619		1,128,804,487		1,602,436,145
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		33,542,905		163,108,286		118,106,200
001	INGRESOS CORRIENTES		33,542,905		163,108,286		118,106,200

5	BIENES DURADEROS	220,617,701	205,502,228	251,072,000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	220,617,701	205,502,228	251,072,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,345,403,936	2,843,435,999	6,707,582,215
001	INGRESOS CORRIENTES	3,345,403,936	2,843,435,999	6,707,582,215

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
		DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
	TOTAL		5,323,563,184	6,006,000,000	11,787,000,000
893	COORDINACIÓN Y DES. CIENTÍF.Y TECNOLÓGICO		5,323,563,184	6,006,000,000	6,225,700,000
899	RECTORÍA DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES		0	0	5,561,300,000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS	SERVICIOS	TOTAL
		FIJOS	ESPECIALES	
	TOTAL	136	0	136
1	SUPERIOR	7	0	7
2	EJECUTIVO	9	0	9
3	ADMINISTRATIVO	6	0	6
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	105	0	105
5	TECNICO	3	0	3
9	DE SERVICIO	6	0	6

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	TOTAL
		BASE	CONTRIBUCIONES SOCIALES	
	TOTAL	1,915,060,878	1,192,742,562	3,107,803,440
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1,626,374,664	70,627,117	1,697,001,781
00105	SUPLENCIAS	0	5,000,000	5,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	10,000,000	0	10,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	0	4,000,000	4,000,000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	174,798,236	174,798,236
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	339,995,560	339,995,560
00303	DECIMOTERCER MES	199,486,214	0	199,486,214
00304	SALARIO ESCOLAR	79,200,000	0	79,200,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	84,369,423	84,369,423
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	230,140,916	230,140,916
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	12,440,063	12,440,063
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	122,409,180	122,409,180
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	37,321,689	37,321,689
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	74,640,378	74,640,378
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	37,000,000	37,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
TOTAL		5,323,563,184	6,006,000,000	11,787,000,000
RECURSOS INTERNOS		5,323,563,184	6,006,000,000	11,787,000,000
		5,102,945,483	4,205,014,772	9,757,763,286
001 INGRESOS CORRIENTES		5,102,945,483	4,205,014,772	9,757,763,286
		220,617,701	1,800,985,228	2,029,236,714
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		220,617,701	1,800,985,228	2,029,236,714

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2011	A AGOSTO 2012	PPTO DE 2013
TOTAL		5,323,563,184	6,006,000,000	11,787,000,000
0 REMUNERACIONES		1,112,105,023	1,665,149,000	3,107,803,440
001 REMUNERACIONES BÁSICAS		412,198,453	600,935,000	1,702,001,781
00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		410,845,185	594,935,000	1,697,001,781
00105 SUPLENCIAS		1,353,268	6,000,000	5,000,000
002 REMUNERACIONES EVENTUALES		7,047,388	12,000,000	14,000,000
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO		7,047,388	7,000,000	10,000,000
00202 RECARGO DE FUNCIONES		0	5,000,000	4,000,000
003 INCENTIVOS SALARIALES		500,432,334	755,244,000	877,849,433
00301 RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS		124,717,640	195,311,000	174,798,236
00302 RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN		188,857,924	310,771,000	339,995,560
00303 DECIMOTERCER MES		72,227,714	86,000,000	199,486,214
00304 SALARIO ESCOLAR		62,249,549	75,000,000	79,200,000
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES		52,379,507	88,162,000	84,369,423
004 CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL		82,597,358	124,333,000	242,580,979
00401 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S		78,113,634	117,956,000	230,140,916
00405 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL		4,483,724	6,377,000	12,440,063
005 CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		109,829,490	172,637,000	271,371,247
00501 CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.		41,297,837	62,741,000	122,409,180
00502 APOORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.		12,590,815	19,128,000	37,321,689
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL		25,181,607	38,256,000	74,640,378
00505 CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS		30,759,231	52,512,000	37,000,000
1 SERVICIOS		611,893,619	1,128,804,487	1,602,436,145
101 ALQUILERES		240,738,274	323,375,800	531,816,347
10101 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS		237,689,573	303,200,000	463,716,347

PP-218-005

10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,999,501	19,175,000	26,300,000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	0	50,000	41,600,000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	50,000	0
10199	OTROS ALQUILERES	49,200	950,800	200,000
102	SERVICIOS BÁSICOS	73,308,982	126,250,000	142,420,000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	3,600,000	9,000,000	8,345,000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	12,087,315	18,500,000	31,445,000
10203	SERVICIO DE CORREO	27,920	1,200,000	1,540,000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	57,584,747	97,500,000	99,850,000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	9,000	50,000	1,240,000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	21,309,144	37,225,000	61,940,000
10301	INFORMACIÓN	10,040,890	6,400,000	21,400,000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	450,000	3,800,000	4,840,000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	9,909,304	23,800,000	33,300,000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	908,950	3,025,000	200,000
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	0	200,000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	0	200,000	500,000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	0	0	1,500,000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	133,947,763	349,500,587	390,474,000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	0	50,000	50,000
10402	SERVICIOS JURÍDICOS	4,950,000	10,000,000	0
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	0	2,100,000	5,000,000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	58,030,000	112,850,587	119,824,000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	7,750,000	96,000,000	96,000,000
10406	SERVICIOS GENERALES	62,361,728	122,500,000	164,600,000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	856,035	6,000,000	5,000,000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	15,948,232	64,307,100	81,844,000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	811,080	19,057,100	4,164,000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	4,955,399	10,250,000	12,180,000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	4,273,538	17,500,000	30,500,000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5,908,215	17,500,000	35,000,000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	21,191,909	25,000,000	71,498,998
10601	SEGUROS	21,191,909	25,000,000	71,498,998
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	90,464,934	165,496,000	245,540,000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	86,146,407	149,045,000	223,500,000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	3,170,349	14,451,000	19,000,000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	1,148,178	2,000,000	3,040,000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	14,982,081	33,550,000	72,189,200
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10,292,027	15,000,000	21,680,000

PP-218-006

10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,894,791	5,000,000	6,046,000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	247,800	3,000,000	4,780,000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1,525,463	2,550,000	2,521,600
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	22,000	7,000,000	36,080,000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	0	1,000,000	1,081,600
109	IMPUESTOS	2,300	700,000	216,000
10999	OTROS IMPUESTOS	2,300	700,000	216,000
199	SERVICIOS DIVERSOS	0	3,350,000	4,497,600
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	50,000	416,000
19905	DEDUCIBLES	0	3,000,000	4,081,600
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	300,000	0
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	33,542,905	163,108,286	118,106,200
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	12,481,419	49,645,465	44,696,600
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,866,584	22,591,685	21,200,000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	34,733	3,000,000	500,000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2,573,232	22,043,780	21,496,600
20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,870	2,010,000	1,500,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,204,251	6,200,000	5,440,000
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	0	200,000	0
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,204,251	6,000,000	5,440,000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	2,438,088	1,486,140	5,848,000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	361,110	401,378	400,000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	435,686	101,872	300,000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	1,545,067	500,000	4,548,000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,436	197,564	200,000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	70,490	108,625	200,000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	23,299	176,701	200,000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,475,359	8,716,780	10,040,000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	240,608	2,536,780	2,000,000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,234,751	6,180,000	8,040,000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	13,943,788	97,059,901	52,081,600
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	1,970,237	23,274,681	11,880,000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	0	200,000	200,000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3,932,086	17,253,056	15,840,000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	2,285,800	11,560,370	2,500,000

PP-218-007

29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	120,109	10,199,714	4,081,600
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	19,500	7,500,000	1,500,000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	206,758	2,550,000	2,080,000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5,409,298	24,522,080	14,000,000
5	BIENES DURADEROS	220,617,701	205,502,228	251,072,000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	220,617,701	205,002,228	239,072,000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	419,677	1,009,250	1,500,000
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	9,514,991	1,143,168	7,700,000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	7,553,506	3,991,890	30,680,000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	202,193,401	195,323,420	196,192,000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	0	500,000	2,500,000
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	41,382	500,000	500,000
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	894,744	2,534,500	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	500,000	12,000,000
59903	BIENES INTANGIBLES	0	500,000	12,000,000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,345,403,936	2,843,435,999	6,707,582,215
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	3,192,458,317	2,772,960,999	6,545,130,204
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	3,192,458,317	2,772,960,999	3,053,371,964
60105	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	3,491,758,240
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	1,089,682	2,000,000	2,000,000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	1,089,682	2,000,000	2,000,000
603	PRESTACIONES	34,864,004	49,000,000	62,752,011
60301	PRESTACIONES LEGALES	28,549,689	40,000,000	45,000,000
60399	OTRAS PRESTACIONES	6,314,315	9,000,000	17,752,011
604	TRANSFERENCIAS CORRIENTES. A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,200,000	1,400,000	1,400,000
60404	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	1,200,000	1,400,000	1,400,000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	75,000	500,000
60601	INDEMNIZACIONES	0	75,000	500,000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	115,791,933	18,000,000	95,800,000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	115,791,933	18,000,000	95,800,000

1.1.1.1.218.000-MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO

PARA EL AÑO 2013

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1,626,374,664
4266	00101	4 DIRECTOR a 3.690.588 Cls c/u (e)	14,762,352	177,148,224
5979	00101	8 GERENTE DE DESPACHO a 2.840.030 Cls c/u (e)	22,720,240	272,642,880
6893	00101	1 JEFE (e)	2,030,129	24,361,548
9544	00101	1 MINISTRO (e)	1,357,300	16,287,600
16600	00101	2 VICEMINISTRO a 1.302.650 Cls c/u (e)	2,605,300	31,263,600
4405	00101	1 DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DE FIRMA DIGITAL MICIT (e)	1,278,050	15,336,600
4520	00101	1 DIRECTOR DE FOMENTO DE LA CIENCIA MICIT (e)	1,278,050	15,336,600
4550	00101	1 DIRECTOR DE INNOVACION DEL MICIT (e)	1,278,050	15,336,600
4675	00101	1 DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE INFORM. DEL MICIT (e)	1,278,050	15,336,600
11739	00101	34 PROFESIONAL TELECOMUNICACIONES a 1.232.424 Cls c/u (e)	41,902,416	502,828,992
10479	00101	1 OFICIAL MAYOR Y DIREC.ADMINIST (e)	1,151,250	13,815,000
3646	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO EXPERTO a 1.025.600 Cls c/u (e)	2,051,200	24,614,400
5985	00101	1 GERENTE SERVICIO CIVIL 1	1,025,600	12,307,200
2208	00101	1 AUDITOR NIVEL 1 (e)	983,950	11,807,400
9355	00101	1 MICROBIOLÓGICO 4 M-4	847,605	10,171,260
11734	00101	2 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 3 a 835.950 Cls c/u	1,671,900	20,062,800
11732	00101	6 PROF. JEFE SERVICIO CIVIL 1 a 719.450 Cls c/u	4,316,700	51,800,400
3645	00101	2 CONSULTOR LICENCIADO a 670.550 Cls c/u (e)	1,341,100	16,093,200
11735	00101	2 PROFES. JEFE INFORMATICA 1 A a 670.550 Cls c/u	1,341,100	16,093,200
11731	00101	13 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 3 a 653.400 Cls c/u	8,494,200	101,930,400
1085	00101	1 ASESOR PROFESIONAL (e)	613,100	7,357,200
11730	00101	7 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 2 a 600.650 Cls c/u	4,204,550	50,454,600
11458	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 C a 529.200 Cls c/u	1,587,600	19,051,200
11729	00101	1 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-B	529,200	6,350,400
1185	00101	2 ASISTENTE PROFESIONAL a 526.350 Cls c/u (e)	1,052,700	12,632,400
11457	00101	5 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 B a 499.800 Cls c/u	2,499,000	29,988,000
11456	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA 1 A a 449.300 Cls c/u	1,347,900	16,174,800
11728	00101	4 PROFESIONAL SERVICIO CIVIL 1-A a 449.300 Cls c/u	1,797,200	21,566,400
2002	00101	10 ASISTENTE TELECOMUNICACIONES a 414.263 Cls c/u (e)	4,142,630	49,711,560
1160	00101	2 ASISTENTE ADMINISTRATIVO CONF. a 334.150 Cls c/u (e)	668,300	8,019,600
3126	00101	1 CHOFER CONFIANZA (e)	291,000	3,492,000
13200	00101	4 SECRETARIO DE SERVICIO CIVIL 1 a 280.750 Cls c/u	1,123,000	13,476,000
15085	00101	1 TECNICO DE SERVICIO CIVIL 1	280,750	3,369,000
10615	00101	2 OFICINISTA DE SERVICIO CIVIL 1 a 243.500 Cls c/u	487,000	5,844,000
3215	00101	5 CONDUCTOR DE SERVICIO CIVIL 1 a 238.550 Cls c/u	1,192,750	14,313,000
	00101	25 DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		5,000,000
	00101	82 RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		60,127,117
	00202	87 RECARGO DE FUNCIONES		4,000,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00399	97	RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL (SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		76,755,423
00399	99	RETRIBUCION POR CONCEPTO DE BONIFICACION ADICIONAL A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS EL 15% SEGUN RESOLUCION DG-025-89 DE 25-4-89		1,943,000
00302	103	RETRIBUCIÓN POR DEDICACIÓN EXCLUSIVA (SEGÚN RESOLUCIÓN DG-003-83 DEL 4-01-83).		178,383,000
00399	110	RETRIBUCIÓN POR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		5,671,000
00302	115	RETRIBUCIÓN POR LA PROHIBICIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		161,612,560
00301	125	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (ARTICULO 5º LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA No. 6835) DEL 22/12/82		174,798,236
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCIÓN POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		5,000,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		5,500,000
Total Título:				2,305,165,000